EL SIGLO

12,451 — Montevideo, Viernes 23 de Febrero de 1906 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

...GLO

...es general se pu... ...interés ...la tarifa del ...devuelven los ori...

...espondencia de... ...a cu...

...cos en Francia, ...L. Mayence y ...Grange Bate...

...para avisos y ...tino, Chacabu...

...N

...LANTADA

...L SIGLO

......	$ 1.00
......	» 3.00
......	» 5.50
......	» 10.00
......	» 0.20

...ara el interior

...Y LA RAZON

......	$ 1.50
......	» 4.50
......	» 8.00
......	» 15.00

...ra el interior

...cina Central: correspondencia ordinaria, á las 5 y 30 p. m., id recomendada 5.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 5 p. m., recomendada 4 y 30 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 5 p. m., recomendada 4 y 30 p. m.

PROFESIONALES

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado — Estudio: calle Buenos Aires 254.
296 v mzo. 5

DOCTOR MACARTNEY
«El Dentista Americano»
De vuelta de su gira profesional
Ha reabierto su consultorio
Rincon 162 a
Plaza Matriz
3605 pm.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente los de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158.
n 12 pm

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños, ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 290, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya.
2867 pm

...O ESCALADA — Abogado.— ...do su estudio á la calle Paraguay y su casa particular á la de ... 266. Teléfonos Uruguaya y ...
2765 pm

...PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4, Avenida General Rondeau número 182.
2996 pm.

...ARDO SIMON—Ha establecido su ...nia en la calle Cerrito núm. 122 ... Zabala y Misiones.—Teléfono «La Uruguaya».
3189 pm.

...MEROLA, diplomado en Paris. Sas... ...vil, militar y para señora. Proviso... ...rio: Rio Negro 201, entre 18 de ... y San José.
2074 pm

...JUSTIN A. MUSSO — Abogado. — ... Mayo 261.
1411

...ELO DE MARIA — Abogado. — ...dio: calle Sarandí 176.

...SEGDAHL Y TRILLO LARRIERA ...rematistas y despachantes de Aduana. ... calle Piedras 162. Montevideo.
182 pm

...AN CHANS—Médico cirujano—Consultas de 8 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m.— ...e Treinta y Tres 233 esquina Piedras. ...ono Cooperativa 956.

... DELGER — Médico cirujano.—Conferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga y uretra. — ...onsultas de 2 á 5 p. m.—Calle Rincon ...

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — ...io: 25 de Mayo 261. Casa particular: ...dio 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a.
351 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

...PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó estudio y su domicilio Misiones 35.
162 sb 23 pm

...NESTO CARDELLINO — Cirujano ...ta. Consultas de 9 a. m. Juan C. ...138 a.
3396 pm.

...TISTA—Guerra José. Consultorio ...iado por la mayoria de los mé... Colonia 111, entre Arapey y Cuareim.

...GONZALEZ VAZQUEZ, martillero ...o. Misiones 137 altos.
3382 pm.

...OCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico ...ano — Con preferencia: enfermedades ...enoras. Consultas de 1 á 3, los dias ...ies. Sierra 69. (Plaza General Flores). ...fono «La Uruguaya».

...OCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. ...itas de 2 á 5 p. m., excepto jueves ...feriados. Rincon 231.
2193 ab 21

...TOR BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades ...on, vejiga y uretra. Rincon 235. ...as de 1 y 1½ á 5.
2043 ag 23 p.

...CTOR CARLOS F. CALAMET (de ...ultad de Paris) — Laboratorio de ...oterapia y radiografía. Enfermedades ...nerviosas y de la nutricion, artritis, ...ad. reumatismo, gota, ciática, diabetes. Tratamiento de las enfermedades del ...mago é intestinos: electroterapia de los ...nos génito urinarios. — Exámenes con ...s X. Horas de consulta de 2 á 4 p. ... Rincon 230.

...DUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 186.
97 ab 1 p

...GONZALO RAMIREZ — Abogado. — ...vuelto á hacerse cargo de su estudio. ...siones núm. 199.

...SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. ...onsultas particulares de 2 1/2 a 3 1/2 p. ..., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Mercedes 18.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) Plaza Zabala 45.
110 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAÑAGA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a.
197 pm

M. J. DE LEON — Agente Judicial. Se ocupa de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales. Calle Arapey 283 a.

COMERCIALES

BUEN NEGOCIO — Se admite un socio administrador ó se vende un establecimiento fabril en Buenos Aires, cuyas utilidades líquidas no bajan anualmente de 200.000 nacionales, pudiendo el que se interese, tomarse el tiempo necesario en el mismo establecimiento para comprobar la exactitud de esta afirmacion. Su dueño no puede atenderlo, por enfermedad. Para informes: Zabala 123.
495 v 2 mzo.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con lo que establece la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he firmado compromiso de venta con don Servando García, de mi casa de negocio en los ramos de Tienda, Almacen y Ferretería, situada en Marmarajá, departamento de Minas. Los que se consideren acreedores se servirán presentarse en la misma con los justificativos de sus créditos dentro de los treinta días de la presente publicacion para serles satisfechos de inmediato. Pasado dicho término, el comprador queda exento de todas responsabilidades. — Montevideo, 20 de Febrero de 1906. — José Unzaga.
524 v mz 20.

AVISO — Participo á mi distinguida clientela y al público en general que desde el 3 de Enero del corriente año, ha dejado de ser empleado de mi casa de comercio el señor Emilio Rizzi. — Montevideo, Febrero 14 de 1906. — Martin Mojana.
170 v fb 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que en esta fecha se ha disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba en Trinidad, departamento de Flores, bajo la razon social de Tomás y Martin Arregui, quedando el activo y pasivo á cargo del señor Martin Arregui Zabala. Todos los que pretendan alguna accion ó derechos respecto de la sociedad ó particulares ó se crean acreedores se presenten dentro de 30 dias de plazo á reclamarlos bajo apercibimiento que el socio activo queda libre de toda responsabilidad respecto de terceros reclamantes.—Montevideo, 18 de Enero de 1906.—Tomás Arregui—Martin Arregui Zabala.
178 v 24 f...

AL COMERCIO — El que suscribe participa [illegible] venta de [illegible] Encuadernacion [illegible] en esta ciudad, calle [illegible] 226, al señor Francisco Olivera.

En consecuencia, [illegible] á quienes se consideren acreedores, ó tengan algo para la venta [illegible] se presenten á reclamar en la misma casa, dentro del término de la ley.

[illegible] quedará exento [illegible] responsabilidad. — Montevideo, Febrero [illegible] — José Olivera.
207 v fb 25.

AL COMERCIO — De acuerdo con lo [illegible] la ley de 26 de Setiembre de 1904 [illegible] 19 de Noviembre de 905 [illegible] se disuelve [illegible] en [illegible] Joaquin A. Lapido [illegible] ramos de almacen y tienda [illegible] el socio [illegible] B. Lapido [illegible] bes y créditos [illegible] Joaquin A. Lapido [illegible] ditos pasivos. [illegible] de San José, Febrero 6 de 1906. [illegible] B. Lapido. — Joaquin A. Lapido.
87 v mzo. 6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Hago saber al comercio y al público, que he prometido vender á don Juan Castelán, mi casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas y billar denominado «Café El Porvenir», tengo establecido en esta capital y en la calle Agraciada número 301 esquina Santa Fé. Todos los que se consideren con derecho se servirán presentarse en la referida casa á cobrar sus cuentas dentro del término de treinta dias, de acuerdo con lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Febrero 7 de 1906.—Juan Gelte.
406 v 4 mzo.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con don Juan Olhagaray del negocio del almacen al menudeo y al detalle, de su propiedad, situado en la calle de Cerro Largo número 215, esquina Rio Negro, y en cumplimiento de la ley dictada el 26 de Setiembre de 1904, suplico á mis acreedores presenten sus cuentas en la misma casa para serles abonadas. Pasado que sea dicho término el comprador no será responsable en manera alguna. — Montevideo, Febrero 3 de 1906. —Juan B. Olhagaray.
318 v mz 2.

AL COMERCIO — Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que hemos prometido vender á don José Camaño nuestra casa de negocio que con el nombre de «Café y Billar del Teatro Urquiza», teníamos establecida en la calle Mercedes núm. 51a. Todos los que se consideren con derecho pueden pasar á cobrar sus créditos dentro del término de treinta dias, pasado este plazo el comprador no responde de las deudas.— Montevideo, Enero 31 de 1906. — Urets Hnos. y Lopez.
289 v fb 24

VARIAS

VENDEDOR—Se necesita para casa introductora de bazar y ferretería, que sea competente en el ramo, y relacionado en plaza y campaña. Dirigirse por carta. Casilla de Correo núm. 10.
731 v 7 mzo.

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad: especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustini. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24.
1387 pm.

VENDO — Casa moderna en la calle Agraciada, á pagar en 5 años con el interés 5 % al año.—Gonzalez Vasquez. Misiones 137.
472 v fb 25

SE VENDE — Una fraccion de campo de pastoreo, ubicada en Tupambaé, octava seccion del departamento de Cerro Largo, compuesta de una superficie de 1.075 cuadras. Por informes, ocurrir calle Canelones número 501.
325 v mz 14.

EN LA CALLE AGRACIADA—Se vende una magnífica casa de bajos situada en la calle Agraciada entre las de Nueva York y Lima. Nueve habitaciones, edificacion moderna. Para tratar, calle Yaguaron 85 a.
3063 db 22.

VENDEMOS DOS MAGNIFICAS CASAS—Una, de altos, Soriano entre Convencion y Arapey; y la otra, Maldonado entre Defensa y Municipio. Casa de Remates de Soler y Moratorio, Uruguay 231. No se admiten corredores.
516 v mz 3.

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Noviembre 18 de 1905.—La Direccion.
3180 v fb 26

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Seccion Patentes de Giro — Se previene á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro de la capital que el plazo para el pago de las patentes de giros fijos del valor de $ 100 y menores de esta suma, solo comprende los 15 dias hábiles que restan del mes corriente, venciendo el día 28 de Febrero, despues de cuya fecha y hasta el 31 de Marzo incurrirán en el recargo del 25 % y en multa de otro tanto del valor de la patente desde el 1.o de Abril. — V.o B.o Marquez. — José C. de Nava.
421 v fb 28.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion general de las Clases Pasivas —De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 24 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Diciembre ppdo. correspondiente al 2.o tercio de la Clases Pasivas ó sea la Lista Viudas y Menores Militares. — Montevideo, Febrero 17 de 1906 — La Gerencia.
[illegible] v fb 24.

LICITACIONES

JEFATURA P. Y DE POLICIA DE LA CAPITAL— [illegible]

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María [illegible] ... [illegible] 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 27 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público.
3085 v ab 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible] y de doña Juana Nieto de Mon[illegible] ... treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Enero 27 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.
291 v mzo. 3

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittaluga, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Mendiondo y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 30 dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Enero 29 de 1906. — Avelino Berlotti, actuario.
288 v mzo. 8

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittaluga, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Decuore y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 dias con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Enero 31 de 1906. — Avelino Berlotti, actuario.
[illegible] v mzo 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Heronimo Zanelli y Durandi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero [illegible] de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público.
417 v mz 15.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosario [illegible] de Tortell, y su hijo [illegible] Tortell, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Febrero 19 de 1906 — Juan P. Musto, Escribano Público.
430 v fb 25.

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de Diego Paradela á junta general que tendrá lugar en los salones de este Juzgado calle Rincon número 52, el día 1.o del entrante Marzo á las 2 de la tarde. Se previene á los acreedores que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que se presenten.—Montevideo, Febrero 15 de 1906.—Pedro Moreno, actuario.
[illegible] v mzo. 1.o.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel del Castillo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 17 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.
512 v mz 28.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Giacossa y de doña Catalina Pastorino de Giacossa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 6 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.
523 v mz 8.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Bianchi de Alves, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 7 de 1906.— Antenor R. Pereira, escribano público.
407 v fb. 20.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Ordoñana, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.
501 v mz 13.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rolando Cassou ... [illegible] ... Juan P. Musto, Escribano Público.
[illegible]

EDICTO — [illegible] ... Antenor R. Pereira, escribano público.
[illegible] v mzo. 15.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alfredo Tarelien ó Augusto T[illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 31 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público.
[illegible] mzo 10.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el escrito del tenor siguiente: «Señor Juez Letrado de lo Civil: — Juan R. Irisarri, ciudadano natural, con domicilio en la calle Juncal número 120, ante V. S. comparezco y respetuosamente digo: que soy aspirante á la profesion de escribano y, cumpliendo con la ley de 13 de Julio de 1897, debo justificar ante V. S., sumariamente, mis condiciones de vida y costumbres.— Ocurro á V. S. á fin de producir la informacion del caso y al efecto solicito que, previas las publicaciones de estilo, sean examinados los testigos don José V. Evia, domiciliado en la calle Sarandí número 180, y don Luis P. Barolio, domiciliado en la calle Zabala 168, que en oportunidad presentaré, al tenor del siguiente interrogatorio: 1.o Por las generales de la ley. 2.o Digan qué tiempo hace que conocen y tratan al que los presenta y qué concepto tienen formado de sus condiciones morales en sus relaciones sociales. 3.o Den razon y digan si es público. — Producida que sea esa informacion y aprobada por V. S. con la correspondiente intervencion del Ministerio Público, solicito tambien de V. S. que me sean expedidos los testimonios que solicitare. — Será justicia. — Montevideo, Febrero 8 de 1906. — Juan R. Irisarri.» — A los efectos de la ley, se hace esta publicacion. — Pedro Moreno, Actuario.
116 v fb 23.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Viturrira á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 13 de 1906. — Pedro Moreno, Actuario.
468 v fb 24.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gerónimo Piccioli citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 23 de 1905. —Antenor R. Pereira, escribano público.
3325 v mzo 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Rousse, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 1.o de 1906.— Antenor R. Pereira, escribano público.
313 v mzo. 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Vazquez Alonso de Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 8 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano Público.
418 v mzo. 13.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquin Lucio d'Araujo y doña Angélica Marquez d'Araujo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Febrero 19 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público.
134 v mzo 25

EDICTO — Por disposicion [illegible] ... Pedro Moreno, actuario.
67 v mzo 9

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber [illegible] de doña Catalina [illegible] ... Montevideo, Febrero 6 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público.
173 v mzo 7

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores de los esposos don Juan M. y doña Eugenia Z. O'Neill, para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado calle Rincon número 63, el día 23 del corriente mes á las 3 de la tarde, previniéndoles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran. — Montevideo, Febrero 2 de 1906. —Antenor R. Pereira, Escribano Público.
76 v fb 23.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Justa Clemencia Delamotte de Chappet, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. — Montevideo, Diciembre 28 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público.
1117 v 12 ab

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Fabiani, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho — Montevideo, Febrero 15 de 1906.—Pedro Moreno, actuario.
117 v mzo 24

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: Que ante este Juzgado, se ha presentado el escrito del tenor siguiente: «Señor Juez L. de lo Civil. — Juan R. Irisarri, ciudadano natural, con domicilio en la calle Juncal número 120, ante V. S. comparezco y respetuosamente digo: Que soy aspirante á la profesion de escribano y, cumpliendo con la ley de 13 de Julio de 1897, debo justificar ante V. S., sumariamente, mis condiciones de vida y costumbres. Ocurro á V. S., á fin de producir la informacion del caso y al efecto solicito que, previas las publicaciones de estilo, sean examinados los testigos don José V. Evia, domiciliado en la calle Sarandí número 180, y don Luis P. Barolio domiciliado en la calle Zabala 168, que en oportunidad presentaré, al tenor del siguiente interrogatorio: 1.o Por las generales de la ley. 2.o Digan qué tiempo hace que conocen y tratan al que los presenta y qué concepto tienen formado de sus condiciones morales en sus relaciones sociales. 3.o Den razon y digan si es público.—Producida que sea esa informacion y aprobada por V. S. con la correspondiente intervencion del ministerio público, solicito tambien de V. S. que me sean expedidos los testimonios que indicaré. Será justicia. — Montevideo, Febrero 8 de 1906. — Juan R. Irisarri.» — Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Pedro Moreno, actuario.
101 v fb 23

ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por Juan A. Petelló contra la sucesion de Ceferino Torres, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el día 5 del entrante Marzo, á las 2 de la tarde, y en la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 52, se va á proceder por el alguacil, asistido del actuario, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo con todas sus poblaciones y demás mejoras que contenga, situada en el departamento de Canelones, compuesta, segun plano levantado por el agrimensor Aguirre, de una área superficial de once hectáreas 35 áreas y 91 centiáreas, cuyos linderos son: por su frente al Este el camino nacional que cruza el ferrocarril de Toledo al Sauce; por su fondo al Oeste con calle pública; por el Norte con Hilario Delgado y por el Sud con Juan Peluffo. Se previene: 1.o que el mejor postor deberá consignar el 10 por

...25 pm.

[illegible] á los efectos del artículo 979 del Código de Procedimiento Civil; 2.o que los gastos de escrituracion y [illegible] son de cuenta del comprador [illegible] y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en [illegible] — Montevideo, Febrero [illegible] de 1906. — Pedro Moreno, actuario.
99 v mzo 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber [illegible] la apertura de la sucesion de [illegible] citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes [illegible] para que dentro del término de [illegible] dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Febrero 20 de 1906. — Antenor R. Pereira, actuario.
136 v mzo 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Joaquin de Vedia, Amalia de Vedia y María Luisa Correa de Vedia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Enero [illegible] de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público.
68 v mzo. 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en este Juzgado ha sido presentado un escrito del tenor siguiente: «Señor Juez Letrado de lo Civil. Zoilo De Simone, con domicilio en la calle [illegible] ante V. S. comparezco y digo: Que [illegible] candidato al Notariado y necesitando [illegible] respectiva de 31 de [illegible] de 1878 para optar al título, [illegible] informacion sumaria que [illegible] condiciones exigidas por el artículo 2 de dicha ley, vengo á producir [illegible] del caso, solicitando: 1.o Que se mande publicar esta [illegible] por el término de diez dias y [illegible] ese término y acreditándose [illegible] mandar se tome declaracion á los testigos don José M. [illegible] y don José E. Alonso, domiciliados respectivamente en las calles Orillas del Plata [illegible] y Colonia 148, los que el Juzgado examinará al tenor del interrogatorio [illegible] generales de la ley [illegible] desde cuándo [illegible] Que concepto moral les merece [illegible] razon; y 2.o Que [illegible] informacion previa audiencia del Ministerio Público se declare justificada mi honradez y buenas costumbres mandando se me expida testimonio de esta informacion y será justicia. — Montevideo, Febrero 16 de 1906. — Zoilo De Simone. — Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Febrero [illegible] de 1906 — Julio de Freitas, Escribano Público.
182 v mzo 6

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS—Sarandí 178—Directorio: José A. Ferreira, presidente; Alberto García Lagos, vice-presidente; Eduardo Fareli, tesorero; Pedro N. Crosta secretario; vocales, Dr. Adolfo Vaeza Ocampo, Dr. Joaquin Secco Illa, Luis E. Pigeyro.—Se ocupa de la administracion de propiedades, títulos de renta y cobranzas en general.—Anticipa cualquier suma de dinero á los señores propietarios sobre alquileres, acordando largos plazos para la amortizacion, con hipotecas, anticresis ó cesion de arrendamientos. Abona por cuenta de los propietarios los impuestos de Contribucion Inmobiliaria, los Municipales, etc., y encárgase tambien de las reparaciones y composturas á hacerse en las fincas, sin cobrar comision.

CASAS BAJAS

Canelones 304a—7 piezas, 30 pesos.
Canelones 251—5 piezas, 25 pesos.
Gianelli 18—4 piezas, 18 pesos.
Washington 64—8 piezas, 50 pesos.
Plaza General Artigas—2 piezas, 6 $.
J. M. Blanes 127 (departamento) — 2 piezas, 6 pesos.
Guatemala 27 — 4 piezas, 17 pesos.
Durazno 233—7 piezas, 35 pesos.
Durazno 235—6 piezas, 25 pesos.
Durazno 237—6 piezas, 45 pesos.
J. M. Blanes 129—7 piezas, 30 pesos.
Reducto 221 — 3 piezas, 12 pesos.
Carmen 102 — 5 piezas, 20 pesos.
Recinto 116 — 5 piezas, 15 pesos.
8 de Octubre s|n — 1 pieza, 7 pesos.
General Fraga s|n — un departamento, 2 piezas, $ 12. La llave en la misma.
Estanzuela 223a — 18 pesos.
J. M. Blanes 170 — 16 pesos, 3 piezas, recien construidas.
J. M. Blanes 172 — 16 pesos, 3 piezas, recien construidas.
J. M. Blanes 174 — 18 pesos, 3 piezas, recien construidas.
Punta Carretas — 5 piezas, 30 pesos.
Yi 94 — 7 piezas, 45 pesos.
Reducto 22 — 5 piezas, 22 pesos.

BAJOS DE ALTOS

Magallanes 80 — 4 piezas, 17 pesos.
Guaná 150—40 pesos, compromiso 6 meses, 7 piezas.
Zabala 220 — 5 piezas, 20 pesos.
Zabala 194—Altos y bajos—11 piezas, 80 pesos.
Colonia 238 — 8 piezas, 45 pesos.
Piedras 107 — 6 piezas, 35 pesos.

CASAS DE ALTO

Buenos Aires 133 — 6 piezas, 45 pesos.
Asuncion 22 — 5 piezas, 25 pesos.
Suarez 80 — 8 piezas, 70 pesos, con 7.000 varas de fondo.
General Rondeau 258 — 8 piezas, $ 35, recientemente reconstruida.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo

CAPITAL

Autorizado	[illegible]	[illegible]
Suscrito	[illegible]	[illegible]
Realizado	[illegible]	[illegible]
F. de Reserva	[illegible]	[illegible]

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

Tambien expide giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista	Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	2 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	3 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto, abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional
En cuenta corriente sobre descubierto contra Valores	Convencional
Descuentos	Convencional

10 de Enero de 1906.

"LA PLATENSE"

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 y 34 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima La Platense, á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 25 del corriente a las 8 1/2 de la mañana en el local social, Plaza Independencia número 57, costado Norte.—Montevideo, Febrero 10/906.—El Directorio. 423 v f 25

BANCO FRANCES

SUPERVIELLE & Cía.

252—CALLE 25 DE MAYO—254

MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre número 390

GIROS

El Banco dá y toma giros á 90 días, á la vista y telegráficamente sobre: Francia, Inglaterra, España, Italia, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza y otras plazas de Europa; República Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Norte América y otras plazas.

El Banco cuenta con un SERVICIO ESPECIAL para GIROS POSTALES sobre los pequeños pueblos de FRANCIA é ITALIA, encargándose de hacer venir el RECIBO DE RETORNO.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, emite CARTAS DE CRÉDITO, se ocupa de comprar y vender títulos cotizables en Bolsa y demás operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

PAGA	Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 % anual
	» » á retirar con 30 días de aviso	2 1/2 % anual
	» » á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
	» » á plazo fijo de 6 meses	3 % anual
	» » á plazo fijo de 1 año	4 % anual
	» sumas importantes	Convencional
COBRA	Por anticipos en cuenta corriente, descuentos y cauciones.	Convencional

El Banco permanece ABIERTO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS de 9 á 11 a. m. y atiende cualquier pedido que se le haga por carta ó por telégrafo.

El Banco posee HILO ESPECIAL TELEGRAFICO DIRECTO con la casa [de Bu]enos Aires. 3331 pm

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000
» realizado	» 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martín Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Pastori. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte [...] Banque [...].

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y Ca, Sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Parodi é Fratelli, Rossi y Ca, J. de Fernex & Comp.

AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA. Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco do Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Río de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Río Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank fur Deutschland.

Bahía—Banco da Bahía, London Brazilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca, London Brasilian Bank L.

Pará—Banco Comercial do Pará.

San Paulo—Banco do Commercio é Industria — Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Río Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: Baring Magoun y Ca

PAYSANDÚ: Banco Italiano del Uruguay.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Banco Italiano del Uruguay.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DEL [...] HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO

Por depósito en cuenta corriente á la vista	[illegible]
A retirar con 30 días de aviso	[illegible]
A plazo fijo de 3 meses	[illegible]
Idem idem idem idem	[illegible]

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	[illegible]
Sobre depósitos á dos meses	[illegible]
Idem idem 6 meses	[illegible]

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado a su cargo el servicio del pago de rentas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o/o en el Río de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, París y Berlín.

El Banco está abierto todos los días de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

Director Gerente

189 ab. 1.o

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1906

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo Febrero 13 de 1906

José L. [...], Gerente. — Antonio M. Rodríguez, Presidente. — Cornelio Guerra, Contador interino.

487

Suicidio de un dispéptico

Como acontece á todos los enfermos del estómago, fué por mi culpa que llegué al gravísimo estado en que estuve hasta hace bien poco tiempo y del que salí gracias á su poderoso remedio. Tuve al principio algunas indigestiones con intervalos de 5 ó 6 meses, luego fueron mas frecuentes y finalmente diarias, no siéndome posible retener en el estómago mas que algunas cucharadas de leche. Quedé en un estado de consunción tal que comencé á no darme cuenta de nada, de manera que ni supe cuando empecé á tomar las PILDORAS ANTIDISPÉPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN, milagroso remedio que me devolvió la vida. Aun cuando viviera 100 años mas, no olvidaré mi estado y el medicamento que me salvó de una muerte segura.

Agradecidísimo al autor de tan excelente remedio, hago votos por su felicidad personal y ruego acepte esta declaración que es la fiel expresión de la verdad. Teodoro Alvarez, abogado — Salto Argentino, 3 de Diciembre de 1902.

Testigos: Juan Francisco Cunha, estanciero.—Simon Velez Semedera, estanciero.

En venta en todas las farmacias y droguerías á $ 0.70 el frasco.

Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174.—Montevideo.

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	$ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 340.000	» 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil
Idem á 7 días de aviso	1 % anual
Idem á 30 días	3 » »
Idem á 60 idem	4 » »
Idem á 3 meses fijos	3 » »
Idem á 6 idem	4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	3 » »

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo	CONVENCIONAL
Por descuentos	

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Asociación Española 1.ra de Socorros Mútuos

Grandes franquicias de entrada por los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año.

Se avisa que, con motivo de la adquisición en propiedad del campo para celebrar nuestros populares paseos campestres, la Junta Directiva ha resuelto celebrar este fausto acontecimiento, concediendo durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año, las siguientes franquicias para el ingreso de socios en nuestra Asociación:

1.o Todo español ó hijo de español, que no pase de 50 años y se halle en buen estado de salud, con el solo abono de la primera cuota mensual, entra en el goce de todos los derechos, como si hubiera abonado la cuota de tres pesos de entrada.

2.o Los socios borrados por falta de pago que se hallen en las condiciones señaladas en el numero anterior, quedarán eximidos del pago de lo que adeudan, y con el abono de la primera cuota mensual, entrarán tambien en el goce de todos los derechos como los anteriores.

3.o Queda suprimida la revisacion médica por seis meses, bastando la sola declaracion firmada por el interesado de hallarse en buen estado de salud.

Se recomienda encarecidamente á todos nuestros consocios y á los que simpatizan con nuestra asociacion que hagan la mayor propaganda de estas franquicias entre sus relaciones, para que los interesados puedan aprovecharse de estos beneficios durante el tiempo indicado.—El Secretario.

498 v fb 22

En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario ó para construccion de 1,000 pesos, abonando una mensualidad de $ 7.50—pudiéndose anticipar el pago, aumentando proporcionalmente la cuota mensual y sin pagar intereses sino hasta el día de la cancelacion.

En las mismas condiciones se hacen préstamos por cualquier cantidad, hasta el plazo mínimo de 5 años.

DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222.

Sociedad de Amigos de la Educación Popular

Se pone en conocimiento de los señores padres de familia que el lunes 5 de Febrero se abren las clases de la escuela «Elbio Fernandez», calle Colonia número 98.—Montevideo, Febrero 1.o de 1906.—El Secretario.

290 v. fb. 28.

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS!

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERESES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar mas intereses que hasta el día de la chancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligacion previa ni ulterior fuera del fiel y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí.

Ferrocarril Central del Uruguay

FIESTAS DE CARNAVAL — ESPLENDIDO PASEO FERROVIARIO — TREN EXPRESO A RIVERA — DOMINGO 25 DE FEBRERO DE 1906 — PASAJES REDUCIDOS.

Horas de salida — Estaciones — Central, 6 a. m.—Río Negro, 12 m.—Tacuarembó, 4 p. m.—Rivera, llegada, a las 6 p. m.

Boletos de ida y vuelta, 1a clase, solamente 10 pesos.

El tren parará en cualquier Estación al Norte de Río Negro para bajar pasajeros, pero solamente serán válidos los boletos a la tarifa de $ 10.00.

El tren de regreso saldrá de Rivera el martes día 27, a las 8.30 a. m.

El número de boletos a venderse será limitado a 100, y se pondrán en venta el día [...].

NOTA: — Se correrán coches-restaurants para que los excursionistas puedan almorzar durante el viaje. — Montevideo, Enero 31 de 1906. — C. W. Bayne, Administrador General.

529 v fb 25

Instituto Musical López

CALLE 18 DE JULIO NUM. 199

La direccion de este Instituto participa al público que las clases de

Solfeo, Piano, Canto, Violín, Acompañamiento, Mandolino, etc.

dieron comienzo el 1.o de Febrero, quedando las matrículas abiertas desde esa fecha en adelante.

Nuevo Banco Inglés del Río de la Plata

EN LIQUIDACION

Por el presente se avisa que el Sexto y último dividendo de 3 5/16 o/o sobre los vales del NUEVO BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA, registrados en Montevideo, será pagado en las oficinas de «The Agency Company of Uruguay Ld.», calle Misiones núm. 117, desde el 29 del corriente hasta el 29 de Julio de 1906. Horas de pago: de 2 á 4 p. m.

Se ruega á los tenedores que depositen sus documentos con objeto de hacer la liquidacion para el pago de este dividendo, previniéndoseles que como el Recibidor Oficial del Banco, obrando de acuerdo con la ley inglesa, ha dado instrucciones para que le sea devuelto cualquier saldo que corresponda á dividendos no reclamados antes del 29 de Julio de 1906, cualquier tenedor que no presentase sus Vales á «The Agency Company of Uruguay Ld.» dentro de dicho periodo, tendrá, por consiguiente, que recurrir al Recibidor Oficial en Londres para el pago.—Montevideo, 22 de Enero de 1906.

220 v. mzo. 23.

Compañía General de Ropa Blanca

Se convoca á los señores Accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el jueves 15 de Marzo próximo, á las 4 1/2 p. m., en el local de la sociedad, Reconquista 193, para someter á su aprobación la proposición de anexar á esta Compañía un negocio de índole similar.

Se previene á los señores Accionistas que para poder asistir á la asamblea deberán cumplir lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, depositando al efecto sus acciones en las cajas de la sociedad hasta cinco días antes del fijado para la celebración de dicha asamblea, sin cuyo requisito no les será expedido el boleto de entrada. — Montevideo, 20 de Febrero de 1906. — El Gerente.

526 v mz 15

Club Uruguay

Se previene á los señores [...] suscritores que no hubiesen recibido su invitacion para el baile de disfraz que se realizará el martes 27 del corriente, pueden pasar por la gerencia a recabarla. — Montevideo, 20 de Febrero de 1906. — El Secretario.

513 v fb 23

Asociación Fraternidad

ASOCIACION FRATERNIDAD — [illegible]

[illegible] A. Ordoñana.

510 v f 28.

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos a este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MEDICO — Doctores Juan T. F[...] y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, (dormitorio solo), $ 5 diarios; segunda clase, (id de 2 camas), $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.

Para mas informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean, Piedras 123.

Obras en venta

en esta imprenta

Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez	" 2.00
"Divagando" por Máximo Torres	" 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana	" 0.30
El coronel Quaritch por Ridder Hacard	" 0.20
"El Divorcio" por Hugues Le Roux	" 0.20

Juan Francisco Oteiza hijo

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 22 de Febrero de 1906

Sus padres Juan Francisco Oteiza y Carmen Velonte de Oteiza; sus hermanos [...] Mariano, María Carmen, [...], Margarita y Alberto; sus abuelos, tíos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy á las 4 1/2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: 25 de Agosto 19[...]

Cementerio Central.

Única invitación.

Empresa Uría y Cía.

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio — Falsos adulterios — El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Paso de comedia — Dramas conyugales —Los hijos y [...] — Anécdotas, observaciones, etc., precedido por una defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

En venta en la LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio—VEINTE CENTESIMOS

RECLAMOS

El doctor José B. Mestre [illegible] de Scott. [illegible]

[illegible] D. José B. Mestre.

AL BUEN ENTENDEDOR

MEDIA PALABRA BASTA

[illegible]

CONSEJO PRACTICO

[illegible]

AVISOS DEL DIA

AVISO — [illegible]

[illegible] Montevideo, Febrero 22 de 1906 [...] Mestre [...]

OFICINA DE CREDITO PUBLICO — CAUTELAS DE REEMBOLSO EN EFECTIVO DE LA DEUDA PUBLICA DE 6 % — [illegible] Montevideo, Febrero 22 de 1906. — Miguel V. Martínez, director.

547 v mzo. 3.

OFICINA DE CREDITO PUBLICO — DEUDA PUBLICA DE 5 % EN CIRCULACION—Desde el 1.o de Marzo próximo esta oficina pagará la bonificacion de 5 o/o en efectivo, acordada por la Ley de 23 de Enero de 1896 á los títulos de Deuda Pública de 6 %, cuyos tenedores no han solicitado el reembolso, y pagará tambien desde el mismo día los intereses devengados hasta el 31 de Enero de 1906, en la forma siguiente:

Extraordinario 1a Série—Diciembre de 1905—Enero de 1906	1 %
Extraordinario 2a Série—Diciembre de 1905—Enero de 1906	1 »
Extraordinario 3a Série—Enero de 1906	0.50 »
Extraordinario Ley 29 de Abril de 1901—Enero de 1906	0.50 »
Obligaciones del Puerto—Enero de 1906	0.75 »
Certificados de Tesorería	(nihil)

Se previene á los poseedores que deben presentar sus títulos con todos los cupones adheridos, para hacer constar en ellos los pagos efectuados como lo determina el artículo 9.o del Superior Decreto de fecha 10 del corriente mes.—Montevideo, Febrero 22 de 1906.—Miguel V. Martínez, director.

548 v mzo. 3.

JEFATURA P. Y DE POLICIA DE LA CAPITAL.—Aviso de policía — Llamado á propuestas—La Jefatura llama á propuesta para la proveeduría de alfalfa, maíz y afrecho por el término de la actual administracion de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Oficina Central á disposicion de los interesados. Cada proponente ofrecerá en su propuesta el artículo por separado, comprometiéndose á entregar en la forma establecida en el pliego de condiciones. Dichas propuestas serán presentadas el día 27 del corriente á las 4 p. m. en el despacho del señor Jefe Político, las que serán abiertas en presencia de los interesados, por el señor escribano de Gobierno y Hacienda. La Jefatura se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó rechazarlas todas si á su juicio no convienen.—Montevideo, Febrero 22 de 1906.—P. A. Horacio Labandera, oficial 1.o.

545 v fb. 27.

VENTA DE CAMPO

[illegible]

Asociacion de Ganaderos

[illegible]

El uso de banderas, Estandartes y faroles

[illegible]

DECRETO REGLAMENTARIO DEL 18 DE [...] DE 188[.]

[illegible]

342 v fb 24.

Antonio S. Zorrilla

¡NOTABLE LOTE DE TIERRA! ¡ATENCION ESPECULADORES! 22.780 VARAS 66 CENTIMETROS O SEAN NUEVE CUADRAS 2.780 VARAS 66 CENTIMETROS CUADRADOS!

Con frentes sobre el Camino Larrañaga y sobre el camino vecinal «Buen Pastor». Próxima al Bulevard General Artigas y al nuevo Parque, lindando con la quinta del señor Dillfero y frente á la del señor Garabelli. En la Bolsa de Comercio.

EL SABADO 24 de Febrero á las 2 de la tarde. Al mejor postor y al contado.

Esta hermosa fraccion de terreno está ubicada en una posicion brillante y de gran porvenir; pues, queda entre los caminos 8 de Octubre y Goes, próxima á las quintas de Garabelli, Fravega, Menditeguy, Spannenberg, Páiz, Queirolo, Raffill, Bochs, Grezzi, Pena, etc., por donde muy pronto pasará el eléctrico, teniendo además dos edificios de material y en donde la valorizacion de la tierra tiene que acentuarse, porque, el nuevo Parque que queda á un paso de este hermoso terreno y el Bulevard General Artigas que está á una cuadra les darán gran importancia á todos esos alrededores, que por su gran altura y ser centro de hermosas quintas tiene ya gran interés en el concepto de los capitalistas y especuladores.

Recomiendo especialmente á los que especulan en negociar en tierra, no desperdicien esta oportunidad, pues, pocas veces se les presentará la ocasion de adquirir un lote de tierra tan espléndido, tan próximo al centro de Montevideo y en un paraje de tanto porvenir.

Títulos garantidos.

El mejor postor oblará $ 1.000 en garantía de su oferta.

El plano de este hermoso terreno lo exhibiré el día del remate y está á disposicion de los interesados en mi escritorio.

Los gastos de escrituracion, certificados, etc., serán de cuenta del comprador.

Por mas datos, á mi oficina Misiones 104.

540 fb 23.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, FEBRERO 23 DE 1906

NOTAS DE FENIX

Para refrescar memorias se ha publicado la ley de banderas y su reglamentacion en el interés de evitar abusos del «huelguismo».

Haremos algunas observaciones respecto á esos documentos de actualidad.

Se exige, clara y terminantemente, que todo estandarte simbólico de asociacion ó club, sea cual fuere la naturaleza de esas agrupaciones, debe estar prèviamente autorizado por la Policía, á cuyo efecto se presentará con veinte dias de anticipacion un dibujo ó fotografía iluminada. La infraccion se pena en el presentante con diez pesos de multa ó dos dias de prision.

Se vé, pues, que el texto es perfectamente aplicable á los estandartes de comparsas carnavalescas, y en el presente caso ocurre la circunstancia de que falta el tiempo establecido por la reglamentacion para gestionar el permiso; de manera que, sino hubiese equidad dentro del breve espacio que nos separa del Carnaval, podrian ocurrir dificultades imprevistas que desaparecerian de antemano con una aclaracion de la Jefatura.

Otro punto, que merece ser señalado. Díjose que la vitalizacion de esas limitaciones habia sido sugerida por el hecho de que á causa de las huelgas se vian circular coches y jardineras con bandera roja, siendo ella la señal de consentimiento de los huelguistas para transitar sin temer al peligro alguno.

El reglamento que acaba de exhumarse no prohibe el uso de distintivos rojos ó de otro color, pues versa única y exclusivamente sobre los estandartes simbólicos que, convencionalmente, representen los atributos de la asociacion. Sin embargo, cabe observar que la bandera roja está considerada como emblema anarquista, y de consiguiente pudiera sobre-entenderse que su uso en público se halla sujeto á la limitacion legal que rige para los estandartes con signos, figuras ó letreros de cualquier género que fueren.

***

Francisco Grandmontagne, periodista español que colabora en la prensa argentina como corresponsal viagero, describe las impresiones que recientemente le produjo una visita á la gran casa de juego de Monte-Carlo. Las láminas que ilustran el relato, especialmente la del lujosísimo salon en plena actividad y deslumbrante de luces, hacen concebir la inmensa distancia que existe entre aquel templo mágico de perdicion y de emociones, en materia de refinamiento, y los sitios tenebrosos, sin arte, sin «confort», donde en Montevideo se congregan los adoradores de la ruleta, confiados en la ficcion de que la autoridad ignora los misterios de aquel culto prohibido.

Basta de filosofía y de sermones morales. Es mas divertido asistir desde lejos á las escenas de Monte-Carlo, y á ese placer inocente é instructivo nos lleva de la mano Grandmontagne.

...Hay (dice) mujeres elegantes, elegantísimas, con un cielo de constelaciones, vulgo brillantes, en cuello, brazos y manos. Pero lo abundante es lo contrario, un crecidísimo contingente de señoras muy metidas en años, de aspecto vulgarísimo, trajeadas con suma modestia. Son, en su mayoría, extranjeras avecindadas en distintos puntos de la Cote d'Azur.

Y estas buenas señoras tienen como nadie arraigada la pasion del juego. Apenas se abre la sesion corren á buscar los mejores puestos. Con todo el respeto que merece el sexo, debo advertir que la vecindad de estas damas acaba por producirnos cierta justificada inquietud.

Me explicaré. Lo que abunda en las mesas no son rios de oro, como nos dijo Bourget, que vió Eldorado en Monte-Carlo; sino monedas de cinco francos. El hecho de tener todo el mundo el mismo signo monetario da lugar á una confusion inevitable que ocasiona constantes disputas acerca de la pertenencia de las posturas. Estas discusiones suelen ser muy corteses, muy finas; pero, bajo las palabras bonitas, laten crudos los instintos, y á veces la voz tiembla de ira pronunciando frases gentiles y conceptos galantes. Mientras los ojos despiden centellas, los labios sueltan flores en que se compaginan la defensa de la propiedad y los elogios al agresor de ella. Los litigantes apelan al testimonio de los puntos; mas todo el mundo rehuye comprometer opinion. Los cofrades de mesa se limitan á lamentar con gestos inequívocos la lentitud de las jugadas por causa de estas discusiones.

...No hay actualmente en Monte-Carlo mas que un solo jugador que llame la atencion por la violencia de su juego. Las diferencias, en pro ó en contra, durante la sesion, suben de ochenta á cien mil francos.

Juega alrededor de cinco mil francos por bola, atacando con el máximo á seis números. En estos momentos le favorece la suerte y está ganando, segun voz corriente, mas de un millon de francos.

La galeria que tiene este punto es enorme. Una muchedumbre de «patos» rodea la mesa. Cada vez que sale el 30, el número mas cargado, cubierto por todas partes de oro, un rumor de asombro parte del grupo y se va difundiendo por todas las salas.

Y con este motivo se cambian por todas partes noticias y comentarios sobre la personalidad del bravo punto. Trátase de un yanqui riquísimo que ha apurado todas las emociones, viniendo, por último á Monte-Carlo, con el exclusivo objeto de hallar en el juego una sensacion viva que rompa con las brusquedades del azar la monotomia de su existencia. Se dice que lo mismo le da ganar que perder, porque ni la ganancia ni la pérdida puede alterar la sólida magnitud de sus tesoros.

Me parece algo exagerada esta suposicion de los «patos». Creo que cada «pato» lleva en sí un canard, que es un ave de la misma pluma. Observando con atencion al jugador se percibe bien pronto que no hay tal indiferencia. Constantemente recuenta el fajo de billetes de mil francos, temblándole ligeramente los dedos al pasar las codiciadas hojas. Sin duda revive en tales instantes en la raiz de sus instintos el sentido ahorrativo de sus antepasados, roturadores de la Virginia ó mineros de la California.

[illegible]

...trumento y de tonos, que como justa compensacion á los ánimos afligidos por aquella hiperbólica calamidad nacional, conviene hacer resaltar la vuelta de un grupo de peregrinos á los que abandonaron en busca de mejor suerte. En efecto; con un bagaje de desencantos acaban de regresar de tierra argentina al departamento de Canelones, donde se dedican á faenas rurales, treinta y nueve personas cuyos nombres y puntos de residencia los consignaron ayer algunos diarios.

La nómina ha sido remitida por el jefe político señor Varela, y en igualdad de circunstancias debieran proceder de igual modo las autoridades de otros departamentos, contribuyendo así á inspirar confianza y á disminuir los efectos perniciosos de las exageraciones intencionadas ó sinceras.

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 22 — Como estaba anunciado, ha sido fusilado esta mañana el soldado Frias, matador del sargento Coronel.

BUENOS AIRES, 22—El piquete que fusiló al soldado Frias se componia de ocho veteranos del 1.o mandado por el sargento Sosa, que dió el tiro de gracia cuando el fusilamiento del reo Grossi.

[illegible]

MUY CURIOSO

[illegible]

LA DESCARGA DE MERCADERIAS

El muelle del Mercado de Frutos

[illegible]

REGIONES VITICOLAS

[illegible]

LAS HUELGAS

[illegible]

EL EMPRESTITO EN PARIS

[illegible]

EL CARNAVAL

Programa de los festejos

[illegible]

[illegible]

ASOCIACION FRATERNIDAD

Estado del conflicto

[illegible]

...acompañados de los empleados de la Asociacion, que tambien firmaron la presente, se constituyeron en el local de la farmacia social y manifestaron al empleado que estaba en ese momento de guardia y á cargo de ella que, á nombre del Directorio, habian resuelto instalar las oficinas de la Asociacion Fraternidad, mientras dure la ocupacion del local social por los asaltantes, que tomaron posesion de él en la mañana del dia diez y seis del corriente. Y para que conste se labra la presente, fecha ut supra.

[illegible]

Marinos del Sud

[illegible]

MONUMENTO A GARIBALDI

Reunion de la comision

[illegible]

LA FERIA DE SEVILLA

Resolución del Gobierno

[illegible]

POR LAS VICTIMAS DEL AQUIDABAN

[illegible]

EL NUEVO CASINO

Proyecto elevado al gobierno

[illegible]

PARLAMENTO

Sesión sin número

Por falta de número no se reunió ayer la Cámara de Representantes. Solo asistieron 30 diputados, dandose cuenta de que la señora viuda del capitan de la Independencia Francisco Solari, pedia el pronto despacho de su petitorio.

El doctor Ponce de Leon preguntó á la mesa si la comision de legislacion obrera habia cesado en sus funciones ó si en este período debia funcionar.

La mesa contestó que subsistia, pero que para evitar dudas, la confirmaba.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Jefaturas de Florida, Durazno y Maldonado y Vencimientos.

Total: 32.000 pesos.

Propuestas aceptadas

La Direccion G. de Aduanas ha sido autorizada para aceptar la propuesta de los señores Ragusci y Voulminot para la provision de veinte zorras.

Cada una de estas es ofrecida por la suma de $ 84.65.

—Tambien se acordó la aceptacion de la propuesta de los señores F. Lopez y Ca. para la construccion de un galpon de hierro galvanizado á levantarse en la rampla formada entre el muelle Maciel y la de la Capitania.

Nombramientos diversos

El ministerio de Hacienda aprobó los siguientes nombramientos:

Para guarda de 3.a clase del resguardo de la capital á Enrique Berdier, en vez de Luis Bergero, que fue destituido.

Para capataz de los depósitos General Artigas y Libertad, á Alejandro Sciolari, en lugar de Manuel Ontedra, que falleció.

Para guarda de 2.a clase de la receptoria de Colonia á Luis Hernandez.

Para empleados de las agencias de rentas del Rosario y Nueva Helvecia á Antonio Foja y Santiago Haberli.

Para auxiliar 1.o de la administracion de rentas de Artigas á Augusto Carámbula, en lugar de Bautista Zamacoitz, que renunció.

Para revisador de Impuestos de 1.a clase del departamento de Minas á Alvaro Garrido, en lugar de Luis Fernandez.

Jubilación concedida

El gobierno ha concedido la jubilacion solicitada por el jefe de Control de la Direccion G. de Aduanas, don Hilario G. Perez, con la remuneracion de 2770 pesos anuales.

CARTA DE LONDRES

En víspera de elecciones—Algunos puntos importantes—Los discursos pronunciados—La mujer en la política—Funerales de la señora de Dominguez—La princesa Ena de Battenberg—M. Paul Doumer y sus hijos.

Londres, Enero de 1906.

Estamos en lo más recio de la campaña electoral. Nadie se ocupa ni habla de otra cosa en estos momentos. Cada dia tenemos que soportar una avalancha de discursos y mensajes electorales. El viernes pasado comenzaron á computarse los votos, y á fin de mes se conocerá el resultado. Esas fechas coinciden casi exactamente con mis predicciones, que os comuniqué hace varias semanas.

Se nota por cierto un incremento importante en el entusiasmo político,

[illegible]

POLICIA

[illegible]

INCENDIOS DE CAMPOS

[illegible]

INFORMACIONES

[illegible]

CONSERVATORIO "LA LIRA"

[illegible]

UNIVERSITARIAS

[illegible]

CLUB RIVERA

[illegible]

MUNICIPALES

[illegible]

Varias noticias

[illegible]

MARITIMAS

[illegible]

SUMINISTROS DE GUERRA

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

COMERCIO

BOLSA

Febrero 22 de 1906.

OPERACIONES OFICIALES

La rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 5.600 al contado .... 71 30 %

DEUDA AMORTIZABLE

$ 5.000 para fin de Marzo . . 16 60 %

CÉDULAS HIPOTECARIAS SERIE B

2.100 al contado .... 94 %

DEUDA CONSOLIDADA

$ 23.500	para fin de mes.....	71 30 %
» 11.100	Idem idem	71 30 »
» 1.700	para fin de Marzo....	71 90 »
» 1.700	para fin de mes	71 30 »
» 1.700	para fin de Marzo....	71 90 »
» 11.100	Idem idem	71 30 »
» 9.400	Idem idem	71 30 »
» 9.400	para fin de mes	71 30 »
» 23.500	para el 24 corriente.	71 30 »
» 23.500	para fin de mes	71 30 »
» 23.500	Idem idem	71 30 »
» 23.500	para fin de Marzo....	71 90 »
» 14.100	para fin de mes	71 30 »
» 14.100	para fin de Marzo....	71 90 »
» 4.700	para fin de mes	71 30 »
» 18.800	Idem idem	71 30 »
» 23.500	Idem idem	71 30 »
» 1.700	Idem idem	71 30 »
» 4.700	para fin de Marzo..	72 »
» 4.700	para fin de mes....	71 40 »
» 9.400	para mañana	71 30 »

BANCO R. DEL URUGUAY

200 acciones para fin de mes..	31 30 »
100 acciones para fin Marzo ..	31 90 »
100 acciones para fin de mes..	31 30 »
500 acciones para fin Marzo ..	31 70 »
500 acciones para fin de mes..	31 30 »
100 acciones para fin Marzo ..	31 90 »
200 idem idem	32 »
100 idem idem	31 60 »
200 acciones para fin de mes..	31 60 »
200 acciones al contado	31 60 »
200 acciones para fin de mes.	31 60 »
200 idem idem	31 60 »
100 acciones para fin Marzo ..	32 10 »
100 idem idem	31 80 »
100 acciones para fin de mes.	31 80 »
200 idem idem	31 80 »
100 acciones para fin Marzo ..	32 10 »

CAMBIOS

Mercado sobre Europa firme y con escasos negocios, debido á la falta de letras comerciales.

En este papel se han efectuado ayer con los bancos varias operaciones á frs. 5.15 [illegible] (100.000 francos) sobre banqueros Paris y unas 10.000 [illegible] sobre Londres á 52 [illegible] peniques; todo á 90 días vista.

Además se colocaron diversas cantidades sobre las diferentes plazas europeas, á los precios que más abajo cotizamos.

Sobre el Brasil la plaza se afirmó bastante, á causa del alza que señala la cotización del cambio bancario, sobre Londres en Rio que según los telegramas recibidos llegó hasta 16 5/8 peniques.

En cuanto á los negocios sólo en papel bancario á la vista se efectuaron algunos á 14.750, 14.650 y 14.660 [illegible] quedando con vendedores á 14.550.

En letras comerciales no hemos sabido operaciones. Los bancos tomaban á última hora á 14.800 á la vista y á 14.850 á 30 días.

BANCARIO		COMERCIAL
Londres á 10 d v 51 15/16 á 52		52 1/8 á 52 1/4
Francia á 10 d v 5.12		5.16 á 5.14
Amberes á 10 d v 5.25 á 5.23		5.28 [illegible]
Alemania á 10 d v á 4.42		4.45 [illegible]
Nueva York á la v 93 á 0.97 cts por [illegible]		
Italia á la v 5.28 á 5.29		
España á 6.15		
Brasil á la v 14.550		14.850 [illegible]
Buenos Aires 0.85 [illegible] desc		[illegible]

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Vales: 6 á 6 1/2 % anual.

Conformes: 5 á 5 1/2 % anual.

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 57.o trimestre (término 1.o Mayo de 1905)......	$ 361.154 30
Entregas en Febrero hasta el día 20	$ 282.782 00
Febrero 22 correspondiente al día 21	» 10.480 81
Total.........	$ 293.262 81

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado desde Enero 1.o á Enero 31	$ 44.141 06
Entregas en Febrero hasta el día 20................	$ 34.562 21
Febrero 22 correspondiente al día 21	» 1.280 99
Total........	$ 35.843 22

EMPRESTITO DE CONVERSION DE 5 %

Entregado en Enero	$ 192.615 64
Entregas en Febrero hasta el día 20	$ 150.817 06
Febrero 22 correspondiente al día 21	» 5.589 77
Total......	$ 156.406 83

TELEGRAMAS COMERCIALES

Amberes, 22.—La lana TIPO B del Rio de la Plata se cotiza á francos 5.42 1/2.

Roubaix, 22.—La lana TIPE UNIQUE del Rio de la Plata se cotiza á francos 5.67 1/2.

Havre, 22.—La lana SUCIA del Rio de la Plata se cotiza á francos 136.

Buenos Aires, 22.—Cédulas J Nacionales, al contado, 100.40.

Cédulas K Nacionales, al contado, 95.60.

Cédulas $ 0|0 Provinciales, al contado, 47.70.

Idem idem, fin de mes, 48.50.

Idem idem, fin de Marzo, 48.70.

Crédito Argentino, al contado, 98.50.

Teatro Colon, al contado, 98.50.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 0|0 (2.a série), al contado, 92.50.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 84.70.

Compañía Sulphen, al contado, 26.70.

Idem idem, fin de mes, 26.90.

Idem idem, fin de Marzo, 27.00.

The Catalinas, al contado, 8.70.

Idem idem, fin de Marzo, 8.25.

Cavalleros de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 10.50.

Idem idem, fin de Marzo, 10.70.

Muelles de La Plata, al contado, 25.20.

Idem idem, fin de mes, 25.30.

Idem idem, fin de Marzo, 25.60.

Puerto San Nicolás, al contado, 43.50.

Idem idem, fin de mes, 43.40.

Idem idem, fin de Marzo, 43.70.

Banco de Italia (oro), al contado, 135.

Banco Francés (oro), al contado, 125.

Cambio sobre Inglaterra, 48.5|8.

Idem Francia, 5.07 3|4 á 5.08.

Idem Alemania, 4.15 á 4.15 1|2.

Idem Bélgica, 5.10 3|4 á 5.11.

Idem Italia, 5.08.

Idem España, 5.86.

Idem Rio de Janeiro, 14.750.

Idem Montevideo, 1.060.

Salen «Olimpo», «Venus» y «Col

PRODUCTOS DE GANADERIA

Febrero 22 de 1906.

LANA

Consta de 713 bolsas la entrada que hubo ayer por ferrocarril.

Desde el comienzo de la zafra hasta hoy llegaron por diversas vias 2812 fardos y 28.886 bolsas, con 32.111.310 kilos.

Aunque paulatinamente, este artículo va colocándose con mejora de precios.

Se han efectuado algunos negocios de importancia cuyos precios se encuadran dentro de los siguientes límites:

Lanas supras	de $ 4.40 á $ 4.40
Finos mestizos, lanas livianas y buena condicion	» 4.30 » » 4.35
Id finas, idem idem idem	» 4.20 » » 4.25
Regulares, idem livianas y buena condicion	» 4.15 » » 4.15
Idem buena idem idem idem	» 3.80 » » 3.90
Idem regulares	» 2.50 » » 2.90
Idem bajas	[illegible]
Defectuosas por semillas, sarna, etc. etc.	[illegible]
Corderos al barrer, ejemplo	» 3.10 » » 3.20
Barrigas según clase	» 2.00 » » 2.21

CUEROS VACUNOS SECOS

Por ferrocarril llegaron 489 cueros y por vía fluvial 292, que forman un total de 781 cueros.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron de diversas procedencias 106.131 cueros.

Los negocios se realizan con bastante facilidad, manteniéndose activa la demanda.

Hoy se han hecho estos precios:

Novillos de campo, superiores	de $ 4.85 á $ 4.90
Idem campo, superiores	» » 4.75 » 4.85
Idem campo regulares	» » 4.55 » 4.65
Idem campo inferiores	[illegible]
Id invernada	[illegible]
Idem campo regulares	» » 3.60 » 3.70
Nonatos	[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

La entrada de ayer á plaza está reducida á tan sólo 3 piezas.

Por diversas vías han llegado desde el principio del año hasta hoy 13.846 cueros.

Se han vendido unos 15 cueros que obtuvieron estos precios:

Novillos de 28 kilos arriba	de $ 7.40 á $ 6.60
Vacas de 25 kilos arriba	» 4.80 » » 5.00
Vacas de 18 á 25	» 4.50 » » 4.80
Vacas de 10 á 18 kilos	» 3.50 » » 3.80
Cueros de 10 kilos	» 2.50 » » 2.80
Cueros	» » 6.50 » » 6.9

CUEROS LANARES

Se recibieron por ferrocarril 215 atados y 7 fardos.

Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado por diversas vías 16.500 cueros, 17.790 atados y 1126 fardos.

La colocacion de estas pieles alcanzó hoy á unos 10,000 kilos, pagándose los precios que indicamos á continuacion:

Cueros lanares de estacion	de $ 0.390 á $ 0.395
Id bien carnudos	» » 0.360 » » 0.370
Id merinos	» » 0.330 » » 0.360
Id con pelo	» » 0.290 » » 0.300
Id borregas	» » 0.260 » » 0.280
Corderitos y borreguitos	» » 0.200 » » 0.220
Cuerillos	» » 7.88 » » 0.9

CUEROS DE POTRO

Entraron por vía terrestre 19 cueros que unidos á los recibidos desde el comienzo del año, forman un total de 4951 cueros.

Pocos se han vendido hoy.

Cotízase como sigue:

Cueros de potro salados ..	de $ 1.45 á $ 1.5
Cueros de potro secos	» » 2.80 » » 2.90
Id id lonjeados	» » 1.46 » » 1.50
Potrillos	sin valor

CUEROS SILVESTRES

Por vía férrea han llegado 6 cueros y 14 atados.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vías 985 cueros y 22 atados.

Se cotizan como sigue:

Lobos, cueros	de $ 1.1.
Nutrias	» 1.60 á $ 1.70
Id chicos	» 1.70 » » 0.80
Carpinchos	» 0.50 » » 0.8
Id medianos	» 0.45 » » 0.
Cabras	» 0.26 » » 0.
Venado	sin valor
Zorros	» 0.10 » » 0.20
Id chicos	» 0.0 » » 0.15

CERDA

Entraron por vía terrestre 3 bolsas y por fluvial 72, formando un conjunto de 77 bolsas.

Han llegado desde el principio del año hasta hoy 1.538 bolsas.

Cotízase á estos precios:

Cerda larga del interior	de $ 4.20 á $ 4.25
Id vacuna	» » 3.85 » » 3.90

PLUMA

No hubo entrada.

Desde el comienzo del año hasta hoy llegaron por diversas vías 156 bolsas.

Cotízase como sigue:

Pluma buena y sana	de $ 3.10 á $ 3.30
Id regular	» » 2.70 » » 3.10
Id picada ó recargada de cerda	sin compradores

CEREALES

TRIGO

Por vía terrestre llegaron 4.434 bolsas, que unidas á las recibidas desde el comienzo del año forman un total de 223.886 bolsas.

Sigue corriente para los negocios, el mercado de este grano.

Va á continuacion la nómina de las operaciones realizadas:

Los 10 kilos c|b

988 bolsas de Palmira	» $ 3.10
200 idem de idem	» » 3.15
200 idem de Libertad	» » 3.30
250 idem de Cufré	» » 3.40
143 idem de San José	» » 3.30
106 idem de Solís	» » 3.35
84 idem de Santa Rosa	» » 3.35
54 idem de idem	» » 3.35
96 idem de Progreso	» » 3.40
25 idem de idem	» » 3.45
68 idem de Ortiz	» » 3.30
223 idem de Cazot	» » 3.35
80 idem de Chamizo	» » 3.40
57 idem de Santa Rosa	» » 3.45
128 idem de idem, tin deo	» » 3.20
150 idem de S. Rosa, viejo	» » 3.55

	de $	Nominal
Para exportacion con bolsa, base de 56 kilos el hectólitro.		
Buenos á superiores del litoral, viejos con bolsa.	» » 3.55	» » 3.60
Regulares á buenos idem	» » 3.30	» » 3.50
Superiores del interior	» » 3.55	» » 3.60
Buenos, idem idem idem	» » 3.35	» » 3.45
Regulares idem idem id.	» » 3.20	» » 3.30
Nuevos superiores	» » 3.45	» » 3.50
Es tan superiores sin bolsa	» » 3.00	» » 3.10
Buenos, idem idem idem	» » 2.80	» » 2.90
Regulares idem idem	» » 2.60	» » 2.70

MAIZ

Entraron 799 bolsas procedentes del interior.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vías 55.886 bolsas.

En este grano se ha operado á los siguientes precios:

	Los 10 kilos
Cuarentino nuevo	» 2.85 » » 2.91
Comun nuevo seco	» 2.55 » » 2.60
1.º id regular de	» 2.37 » » 2.40
Morocho seco y sano	Nominal
Id regular	»
Para exportacion seco y limpio	»
Id para destilería	sin operacion

LINO

Llegaron 263 bolsas.

Desde el comienzo del año hasta hoy entraron de diversas procedencias 12.618 bolsas.

Colócase á estos precios:

Base de 4 % de cuerpos extraños, para exportacion los 100 kilos c|b.	de $ 4.40 á $ 4.45
Superiores para consumo	Nominal
Regulares idem	Nominal

FORRAJES

Alfalfa nueva seca. . . .	de $ 1.60 á $ 1.70
Id	» » 1.50 » » 1.60
Id picada nueva segun clase	» » 1.20 » » 1.40
Paja de conchillas y brac.	» » 0.50 » » 0.60
Pasto nuevo según clase	» » 0.80 » » 0.95
Paja triguera	» » 0.50 » » 0.55

PRODUCTOS DE MOLINO

Harina especial según marca, los 10 kilos	de $ 0.63 á $ 0.64
Id extra, idem idem id	» » 0.54 » » 0.58
Idem primera	» » 0.54 » » 0.54
Id 2.a según clase	» » 0.43 » » 0.45
Idem de 3.a	» » 1.80 » » 2.10
Id id 4.a id	» » 2.00 » » 2.10
Afrecho fino	» » 2.00 » » 2.10
Id grueso	» » 1.74 » » 1.80
Idem	» » 2.00 » » [illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Cebada para los 10 kils.	de $ 2.30 á $ 2.40
Id cruda idem idem	» » 2.20 » » 2.30
Avena regular	» » 2.60 » » 2.70
Porotos	» » 1.60 » » 1.70
Id	» » 2.20 » » 2.35
Id	» » 2.05 » » 2.30
Id	» » 2.00 » » 2.15
Id	» » 0.60 » » 0.75
Id	» » 0.65 » » 0.70
Id	» » 0.65 » » 0.70
Maní para fabrica	» » 0.60 » » 0.65
Id	» » 6.00 » » 6.50
Id	» » 0.60 » » 0.65
Id	» » 0.20 » » 0.25
Id	» » 0.20 » » 0.25
Id	» » 1.40 » » 1.50
Garbanzos	» » 1.40 » » 1.50

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 21

Por Estacion Central — 717 bolsas lana, 18 id cerda, 5 cueros vacunos secos, 3 id. de potro, 30 id vacunos salados, 70 id becerros, 1 id id lanares, 7 fardos id [illegible], 1 id silvestres, 10 atados [illegible], 6 bolsas id, 431 id trigo, 25 id maíz, 261 id lino, 250 id avena, 31 id porotos, 11 id pluma, 61 id alpiste.

Por Vía fluvial — 292 cueros vacunos secos, 18.262 id id salados, 72 bolsas cerda.

TRIGO

Por Estacion Central—á F. A. Barrera 46 bolsas; á C. Y. Olivera 10; á J. de Alonso 56; á R. E. Bird y 118, á J. Lasaleta 186; á R. Sierra 207; á A. y Bello Gdes 116; á J. A. González 136; á R. Gurruchaga y Ca. 78; á J. M. Suárez 53; á J. Gargiulo 6; á F. H. Belgrano 33; á J. L. y hermanos 275; á A. P. y Alvarez 50; á S. Craig 101; á A. Vaccaro 82 á D. y Goñi 40; á J. Lozano 30; á Carabotto y Ca. 72; á B. Peñamarinas 26; á P. Elizondo 30; á N. Conde 150; á Montegardo y Ca. 42.

MAIZ

Por Estacion Central: á J. Lloret 150 bolsas; á J. C. Callo 29; á E. Sierra 75 id; á J. Rondeau 125; á A. P. Alvarez 66; á N. Delgado 22; á Campodónico y Ca. 50; á B. Peñamarinas 21; á la de La Peña 37.

LANA

Por Estacion Central — De Minas: por J. Teddero á Casas y Aguerrebere 5 bolsas.

De Mercedes: por C. Noraga á Rodríguez y Palma 18 bolsas; por P. N. Alonso á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 7.

De Tres Arboles: por J. Gil á Balparda y Ca. 10 bolsas.

De Reboledo: por J. M. Grela á Grela y Goñi 20 bolsas y por G. y Fernandez 10.

De La Sierra: por R. Santamarina á Alvarez y Saint Gés 6 bolsas; por A. Manuel á Alejandro Martínez 10; por B. Sarachaga á Francisco A. Varela 10; por J. P. Durán á Salvador Sosa 6; por Maisonave y Ca. á Ángel Bonilla 50; por V. Zabala á José Terciavent 5.

De San José: por J. M. Oroza á Juan y José Ortiz 10 bolsas; por M. Listur á Balparda y Ca. 35; por J. Echegoyen á Zubillaga y Beramendi 25; por H. Listur á Balparda y Ca. 25.

De Juan Jackson: por J. Arana á Jesús Rodríguez y Ca. 13 bolsas.

De Florida: por R. Pastorino á Balparda y Ca. 2 bolsas; y por Macedo Hnos. 26; por P. Fernández á Grela y Goñi 16.

De Piedra Sola: por González Hnos. á Martínez Pesquera y Ca. 5 bolsas; por J. Barisón á Rodríguez y Palma 20.

De Durazno: por E. Amenza á Lorenzo J. Pérez 205 bolsas.

De Minas: por E. Zubán á Rodríguez y Palma 30 bolsas; por A. Acosta 9; por F. di Leone á Esteban Arnets y Ca. 11; por A. Martínez y Ca. á Alejandro Mateo 20; por A. Jono á Esteban Bordaberry 19.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central: á Hilario Beramendi, 33 cueros vacunos secos, 3 id lobos, 1 bolsa cerda; á Casas y Aguerrebere, 11 atados lanares, 61 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 5 atados corderos, 8 atados lanares, 2 cueros vacunos secos, 54 id becerros; á Alvarez y Saint Gés, 23 atados lanares, 10 cueros vacunos secos, 16 id becerros, 6 id silvestres; á Salvador Sosa, 8 atados lanares, 14 cueros vacunos secos, 1 id potro, 10 atados silvestres, 1 bolsa cerda; á Francisco Piria, 5 atados lanares; á Balparda y Ca., 7 fardos lanares, 34 cueros vacunos secos; á Ángel Bonilla, 34 atados lanares, 118 cueros vacunos secos, 1 id potros, 1 atado becerros; á José Focavent, 7 atados lanares, 22 cueros vacunos secos, 2 id potros, 2 id becerros, 1 bolsa cerda; á Grela y Goñi, 127 cueros vacunos secos; á Martínez, Pesquera y Ca., 11 atados lanares, 12 cueros vacunos secos, 6 atados lanares, 1 cuero id, 1 bolsa cerda; á Francisco A. Varela, 22 atados lanares, 23 cueros vacunos secos, 1 id potro; á Rodríguez y Palma, 18 atados lanares; á Francisco R. Helguera, 5 atados lanares, 12 cueros vacunos secos, 3 id id salados; á G. y Calafat, 28 bolsas cerda, 11 id paja, 3 id porotos; á R. E. Butler, 150 id afrecho; á Francisco A. Varela, 53 id lino; á Enrique Sforaco 208 id id; á J. M. Suarez, 61 id alpiste.

TABLADA DEL NORTE

Día 22

De Soriano: 54 novillos, 30 vacas, remitidos por Joaquín A. Noguera y vendidos por José Vignoli, á $ 23 n., 17.50 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De «Tacuarembó»: 30 bueyes, 98 novillos, 17 vacas, remitidos por Baltasar Romero y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 20.50 b., 18.50 n., 14 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 1 buey, 5 vacas, 16 terneros, remitidos por Segundo Fajardo y vendidos por Silveira y Haro, á $ 18 b., 10 y 14 v., 5, 6 y 8 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Minas: 60 novillos, 1 vaca, remitidos por José J. Gutiérrez y vendidos por Silveira y Haro, á $ 20.50 n., 19 v., carne buena, mestiza, para saladero é interior.

De San José: 70 novillos, remitidos por Cipriano Mascarenhas y vendidos por Silveira y Haro, á $ 21.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 160 novillos, 78 vacas, remitidos por Santos L. Urioste y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 18 n., 12 v., carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Minas: 38 novillos, 22 vacas, remitidos por Juan M. Fernández y vendidos por Adalberto Rodríguez, á $ 17.50 n., 14 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 60 novillos, 21 vacas, remitidos por S. Irureta Goyena y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 22.50 n., 16.50 v., carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Florida: 29 novillos, 138 vacas, remitidos por Latorre Hnos. y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 21 y 26 n., 12, 16.50 y 18.75 v., carne buena, mestiza, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Montevideo: 79 novillos, remitidos por Manuel Haro y vendidos por Silveira y Haro, á $ 19.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 211 novillos, remitidos por Julio Bentancur y vendidos por J. Bentancur é hijo, á $ 21.75, carne buena, mestiza, para saladero.

De Flores: 41 novillos, remitidos por Ciriaco Reyes y vendidos por Juan B. Bidart, á $ 16 y 19, carne buena, criolla, para saladero.

De Río Negro: 42 novillos, 37 vacas, remitidos por Julio O. Calamet y vendidos por Juan B. Bidart, á $ 17.50 n., 16.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 22 novillos, 41 vacas, remitidos por L. A. Echevarría y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 17 n., 14.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Rivera: 284 novillos, remitidos por Miguel Berardo y vendidos por S. Pereira é hijo, á $ 19, carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 17 novillos, 28 vacas, remitidos por Dionisio Fernández y vendidos por Juan B. Bidart, á $ 18 y 15.50 n., 11.75 v., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Florida: 21 novillos, 13 vacas, 14 terneros, remitidos por Julián Z. Barreto y vendidos por S. Pereira é hijo, á $ 18.50 n., 10.50 y 11.50 v., 6.50 t., carne buena, mestiza, criolla, para abasto é interior.

De Rocha: 121 novillos, 105 vacas, remitidos por Juan M. Rodríguez y vendidos por S. Pereira é hijo, á $ 17.75 n., y 13 v., carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Canelones: 172 [illegible] remitidos por [illegible] Correa y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 21, carne buena, mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 207 novillos, 57 vacas, remitidos por A. N. Silveira y vendidos por S. Pereira é hijo, á $ 16.75 n., 12 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 174 novillos, 3 vacas, remitidos por Tomás Canal y vendidos por Silveira y Haro, á $ 25.25 n., 16 v., carne buena, mestiza, criolla, para abasto y saladero.

De Montevideo: 101 novillos, 10 vacas, remitidos por Ildefonso Viscayno y vendidos por S. Pereira é hijo, á $ 15, 15.50 y 16 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 68 novillos, remitidos por Gabino Sirio y vendidos por Adalberto Rodríguez, á $ 16, carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 13 vacas, remitidas por Gregorio Hernández y vendidas por Amespil y Cuadra, á $ 13, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Minas: 10 novillos, remitidos por [illegible] y vendidos por J. Bentancur é hijo, á $ 15, carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 10 vacas, remitidas por Carlos Acosta y vendidas por Adalberto Rodríguez, á $ 13.50, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Paysandú: 20 novillos, 102 vacas, remitidos por Benjamín Olaondo y vendidos por Lizarazu y Ca., á $ 19 n., 11 y 17 v., carne buena, mestiza, criolla, para abasto, saladero y servicio particular.

De Canelones: 15 bueyes, 7 vacas, remitidos por Gregorio Hernández y vendidos por J. Bentancur é hijo, á $ 22 b., 15.50 v., carne buena, mestiza, criolla, para abasto.

De San José: 12 terneros, remitidos por Saeraff de León y vendidos por J. Bentancur é hijo, á $ 7, [illegible] para abasto.

De Florida: 10 novillos, 19 vacas, 2 terneros, remitidos por Joaquín G. López y vendidos por Lizarazu y Ca., á $ 22 n., 10.50 y 11 v., 6.50 t., carne buena, mestiza, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Flores: 22 vacas, remitidas por J. Ciriaco Barial y vendidas por Juan J. Abadiano, á $ 13 y 15, carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 31 bueyes, remitidos por Pedro Bideau y vendidos por Lizarazu y Ca., á $ 22.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 76 novillos, 3 vacas, remitidos por Pedro L. Silva y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 19.75 n., 15 v., carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Montevideo: 8 bueyes, 102 novillos, 8 vacas, remitidos por Manuel H. Rey y vendidos por Pedro Larroque á $ 21 y 22 b., 16.50 y 20.50 n., 14 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Rocha: 83 novillos, 19 vacas, remitidos por José A. Apestegui y vendidos por Silveira y Haro, á $ 17.50 n., 11.75 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 33 novillos, remitidos por Inocencio Ferreira y vendidos por Silveira y Haro, á $ 15, carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 61 vacas, remitidas por Evaristo Ubilde y vendidas por Silveira y Haro, á $ 13, carne buena, criolla, para saladero.

De Colonia: 1 novillo, 16 vacas, remitidos por Vicente Cabrera y vendidos por Silveira y Haro, á $ 15 n., 15 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Montevideo: 1 ternero, remitido por Ildefonso Viscayno y vendido por Adalberto Rodríguez, á $ 6.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 1 buey, 218 novillos, 26 vacas, remitidos por Gabino T. Sirio y vendidos por Adalberto Rodríguez, á $ 22 b., 9 y 11.50 n., 7 y 8.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 26.70, 22.50, 21.

Novillos: á $ 23; 20; 15.50; 17.50; 15; 11.50; 21.50; 24.50.

Vacas: á $ 17.50; 10; 14; 18.75; 15.50; 16.50; 11; 11.50.

Terneros: á $ 5; 6; 8; 7; 6.50; 8.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 18; 22; 22.50; 21.

Novillos: á $ 23; 18.50; 20.50; 21.50; 18; 17.50; 15; 15.50; 11.50; 19; 19.75, 20.50; 15; 21; 15.50; 13.50; 21.75; 16; 13, 21.

Vacas: á $ 14; 12; 16.50; 13; 15; 11.75; 16.50; 15.50; 13.50; 11.50; 11.75.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 9, 10.50.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS DE FEBRERO

NOMBRE	CION'DAD	FECHA	PROCEDENCIA
Domina	inglés	24	Liverpool
Brasileiro	nacional	23	Barcelona y esca
Etona	inglés	23	Nueva York
Italia	italiano	23	Génova
Tymeric	inglés	24	Nueva York
Normandy	aleman	23	Bremen y escalas
Horatius	inglés	23	Liverpool
Queen Mary	inglés	23	Nueva York
Etruria	aleman	24	Hamburgo
Ravenna	italiano	23	Génova
Chili	francés	23	Burdeos y esc
León XIII	español	23	Génova y escala
Livonian	inglés	23	Glasgow y escala
Orita	inglés	25	Liverpool
Generoso	italiano	25	Génova
Delfland	holandés	25	Amsterdam
Savoia	italiano	26	Génova y escala
Varonese	inglés	27	Liverpool y esca

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

VENUS, vapor nacional, para Buenos Aires y Uruguay, sale hoy.

La ordinaria en el Correo hasta las 5 y 30 p. m. y la recomendada hasta las 5 p. m.

SEVILLA, vapor aleman, para Madeira y Hamburgo, sale el 23 del corriente.

La ordinaria en el Correo hasta las 9 a. m.; la recomendada hasta las 8 a. m.

ARAGON, vapor inglés, para Santos, Rio, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton sale el 24 del corriente.

La ordinaria en el Correo hasta las 9 a. m. y la recomendada hasta las 8 a. m.

JUPITER, vapor brasileño, para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Florianópolis, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro, sale el 27 del corriente.

La ordinaria, en el correo, hasta las 10 a. m.; la recomendada, hasta las 9 a. m.

Ultima hora—El kiosko del correo, ubicado en el Salon de Revisacion de la Aduana, recibe la correspondencia para Buenos Aires y Uruguay, hasta 10 minutos antes de la puesta del sol; y para Ultramar, minutos antes de la salida del vaporcito, con los agentes, para despachar al vapor.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno) — A cargo de los doctores Feliú, Salvañach, Vazquez.

Día 22—Trámite—Herrera y Obes con Mauricio Bouret y Rodríguez con el fisco, Solari é hijos con Souza Bueno tercería, Jaunarena con Alvarez, 5 en causas criminales, Carlos Zavala y Chápores.

Interlocutorias—Una en causa criminal, Díaz con Moreno.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2.o turno) — A cargo de los doctores González, Alvarez, Piera.

Día 22—Trámite—Alvarez con Domínguez, tercería de Manuel Pereira con Castro Rodríguez, [illegible] con Dacia, Gómez Casares con Laurta Sosa, Baltasar Escobal con Felicano González, Veintiséis en causas criminales.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA— A cargo del doctor Venceslao Regules.

Día 22—Trámite—Simon Paraibar de Canela, Juan J. Bernardi denuncia, Sociedad Ed de García é hijos, Sociedad The Media Estancia con fisco, Juan Aroena y fisco.

Interlocutorias—Juan M. Lago con fisco.

Francisco Saez, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno) —A cargo del doctor Manuel V. Martínez.

Día 22—Trámite—Testamentaría de Antonio N. Pereira Vidal, test. de Felicia Cardoso, [illegible] contra la sucesión de Ciarlante, test. de Luis Torriborza, test. de Pedro Barrenechea, test. de Domingo [illegible] incidente de Pablo M. Tió, Carlos Malbrana y Eleuterio E. Cusol, [illegible] de Barros contra la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Téllez, Samuel, Héctor y Carmen Alvir, test. de Pablo Fizarro, [illegible] contra Tiburcio Fernández González, Nicasio Fonseca, María Larrañaga de Olivera, contra Juan Angélica Larrantaga de Gestas, suc. de José Fabregat, Ana Ghigliani de Campomar, test. de Pablo Plattero, estanislao Pedemonte, Eustaquio Martínez contra la sucesión de Cipriano Eiroriedo, Felipe Ayala de Idena contra la sucesión de Félix Méndez, suc. de Horacio Somoza, test. de Luis Toribio, Alejo A. Cabral y Francisco Repetti, contra Flora O. de Sheling, test. de Apolonia Viera de Minaca, Exequiel Rey Agustín de Castro y Lauta Mendaro, Eugenio Carrió contra Juan R. Gómez, José Merello contra el concurso de José Luis Gómez, suc. de Faustino Goyeneche y Filomena Fiacara de Goyeneche, María Raymunda de Gutierrez, test. de Vicente Ballesteros, sucesión Viera contra Juan Casella, suc. de Pedro Larrasquet, test. de Froilan Morales Samalé, test. de Rosa Couture, suc. de Docoma Willman con suc. Cordero, Flora Winter contra Miguel del Rebocio, suc. de José Fabregat, Tomás García de Zúñiga contra Joaquín Brum de Saavedra, Ruperto Butler contra Clandestino, Muñoz de Gómez, Raymundo R. de Peñalver y Miguel Risso, suc. de Asuncion Flores de Bentosela, herederos, Avelardo Tiburcio Alvarez de Baca contra la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, test. de Vicente N. Pereira Vidal, Estanislao Martínez contra la suc. de Cipriano Martínez, suc. de Rafael Mello contra J. S. Campos, Hermann Krebb y compañía contra Carlos T. Brunet, suc. de José Viera de Tomás, García de Zúñiga contra Joaquín Brum de Saavedra, Ruperto Butler contra Clandestino, Muñoz de Gómez, Raymundo R. de Peñalver y Miguel Risso, suc. de Rafael Mello contra José Camargo.

Interlocutorias — José María Rodríguez contra la test. de [illegible], [illegible] de Ferrario, test. de Aleja Hisley, test. de Cecilia Saturnino Velazco, suc. de Andrés P. Martínez, suc. de Catalina Velazco de Martínez, test. de Andrés Artía y Manuela Izmeta de Artía, test. de Ana Casal de Saturnino, test. Pedro Soffietto incidente Juan Berreta, Santiago Barrabino con Regina de Romero.

Definitivas—Adolfo [illegible] Parker de [illegible] los Reyes.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL.—(2.o turno) —A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 22—Trámite — Sucesion del doctor José María Vidal, suc. de Agustín de Castro y de Agustín de Castro (hijo), Carlos Odell contra Antonio Tazani, concurso voluntario de Saturnino Martínez, María Antonia Mendizabal de Garfena, suc. de Vicente Olivet, antecedentes relativos al inc. Felipe Bolaño, conc. voluntario de Juan J. Borges, Coralia González de Bottí, Juan P. Musto, deduciendo tercería en los autos sucesorios de Matías Gadlenzo, inc. sobre rendicion antecedentes relativos á la menor Laura Baez, Dolores Carril, Alfonso Seré contra el concurso de José L. Antuña, sucesion de Enriqueta Ponti, Miguel Garcé contra el concurso de Federico Nin y Aguilar, sucesion de Luis Pertica, sucesion de Carlos Cazaux, los señores Laton Hermanos contra la sucesion de Cármen Tabeando de Basso, Luis Sisto contra la sucesion de Dorotea Rodolfa Diago, test. de Pablo Casanova, el Banco Hipotecario del Uruguay contra el Banco General Uruguayo.

Interlocutorias—Sucesion de Andrés Pereira, Manuel Ferrari contra la suc. de Pedro Barrere, concurso voluntario de José María Bonilla, suc. de Jerónima Fernandez, María Vaccaro de Lanza.

Definitivas—Manuel Raña contra el concurso de José R. Viñas, Constancia Martínez, sucesion de Rosa Canavari de Canavari, Amelia Olivera de Caffera.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Día 22—Trámite—Testamentaría Genoveva Honorina, conc. José M.a Barreto, sucs. Esteban Seotto y Gabriela Scarrotz, suc. Rosaura Silva de Silva, suc. Domingo García, Gregoria Bautista, Matilde Facal, conc. de la test. Juan H. Martínez, test. Serapio Noguera, Teresa A. de Amegunda, Castido Aragon, Colombo Groudona de Piola, Pedro N. Puig, José M.a Suarez Pau, Rosa Gadano de Pelaino, Martina Perosa, Guillermo Rodríguez, Rosario Bertone de Ferraro, Bartolomé Barfsoui, Vicente Facal Perez, Cármen Marchelle de Brian, oficio Juzgado L. Departamental de Montevideo referente á los autos Juan y Lorenzo Couture con Sociedad Mercado de Frutos del Uruguay, sucs. Juan Nicola y Domingo Lagan, sucs. María Jerónima Vazquez y Pedro Alvarez.

Interlocutorias — Manuela Ambrosio, sucesion Antonia Vidal (2).

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO—(1er. turno) —A cargo del doctor Juan A. Sarachaga.

Día 22—Trámite — Beissa Gandós y Avegno con los señores Mihanovich y otros, Alejandro Carradi con Manuel Navio, Enrique Menini con Domingo Enriquez, el concordato Emeterio Collo con los señores Valentín Martínez y Estevan Armas (dos providencias). Los señores Ignacio Echagayen y Ca. con Jacinto Machin, Antonio Garriga con Juan F. Delgado.

Interlocutorias — Los señores Mendez Hnos. con Enstaquio Fernandez, Eduardo Neín con Roque Pesquera.

Definitivas—El Banco Popular del Uruguay con inscripcion de estatutos.

Avelino Javier Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO—(2.o turno)—A cargo del doctor Bastos.

Día 22—Trámite—R. R. Martins, Manuel Gonzalez con Marcelo Mathurín, E. Ruiz con Arturo Brizuela y Dolores C. de Brizuela, Pedro Gagnetti concordato, Roberto A. Silvestre con Manuel Leira, Serafín Piu con Luis V. Fanari, Juan Bustelo con Mateo Bairos y Francisco Aida, José María Pavon con Miguel Herrera y Thode, Alfonso Gubitosi solicita auxiliatoria de pobre para litigar con Santiago Tiribochi, Jorge Davison con José Calvo tercería, Andrés Lerena, inc. por separado.

Interlocutorias — Juan Cavajani con Rodríguez y Giordano, Polonia Martínez con Fructuoso Capurro, Juan Carlos Fontan con Juan Carlos Fontan con Juan Carlos Etcheverrito.

Reservadas—Dos providencias.

Definitivas—Rafael Perez, concurso, retractividad.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Día 21—Trámite — F. Olmedo, conc. S. Pereda, R. Otero, J. Cerrutti con J. Dell'Isola 12, M. V. Parsons de Mendez con Angel Mendez Usher, G. Saracho, A. De Leandro con J. Camarano, sucs. E. Gonzalez y otra, J. Tasante, G. Chiappe de Baber, José J. Telechea con D'Williman, C. F. García Martínez, C. J. Mendez Alfaln.

Interlocutorias—C. Arroyo con B. Alcorta, C. Acosta con P. A. García, J. Magliotti.

Definitivas—M. Orraño con L. Rovira, P. Rivarola de Herrera con T. Herrera, suc. M. Cross.

Reservadas 2.

Avelino Barbat, actuario.

PLATINAS CHRISTOFLE

Un expléndido surtido de JUEGOS CUBIERTOS CON y SIN ESTUCHES

HA RECIBIDO ARMERIA NACIONAL DE BROQUA & SCHOLBERG

De SARANDI número 250 se traslado provisoriamente á la vuelta 96 Cerro 266 entre Rincon y [illegible] 3319 pm.

POR FIN DE ESTACION

¡¡ REBAJAS, GRANDES REBAJAS !!

De todo lo de verano EN LA

TIENDA PERICO

RENGLON PREFERENTE

ROPA BLANCA

133 -- SORIANO -- 133a

Entre Arapey y Dayman

Nota Buena—Un lote de artículos [illegible] de Muria consistente en visos, delantales y medias, todo á precios [illegible].

¡NO MAS CANAS!

S. SERRANO

Casa especial para señoras

47--CALLE SORIANO--47

PEINADOS POSTIZOS

Depósito de las acreditadas é inofensivas tinturas para el cabello L'ODALIQUE y L'HIGIENIQUE.

L'ODALISQUE

Del doctor Andrade es la tintura [illegible] y de mejores resultados.

PETROLQUINA

Esta excelente preparacion está compuesta de extracto de petróleo y de quina, es el mejor tónico del cabello y hace desaparecer la caspa.—Precio del frasco $ 1.20.—Teléfono: Uruguaya 1921.

692 pm.

EN LA NUEVA

DE

BANQUERO Y LIEUTIER

GRANDES

LIQUIDACIONES

POR

FIN DE ESTACION

30 % DE REBAJA

¡SALDOS! ¡SALDOS!

PARA CARNAVAL

CLARIN BLANCO, ancho 80 centímetros, á 0.11 el metro, 20 piezas de 22 metros, á 2.20 cada una.

GASA LISA CELESTE, CANARIO, PUNZO, LILA y AZUL, pura seda, á 6 vintenes metro.

GASA CON MOTITAS BLANCAS, fondo amarillo, rosa, celeste, gris y negra, á 1 real metro.

SEDALINA LISA, muy brillante, sin revés, crema, rosa, cruda, gris, negra, punzó y beige, á vintenes metro.

GRAN OCASION PARA BAILE

RICO CREPE DE CHINE, pura seda, ancho 60 centímetros, crema, blanco, rosa, celeste, punzó y negro; excepcional, precio 0.35 metro.

CASA MENDEZ

SORIANO esq. ARAPEY

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de la Universidad, de García Hnos, calle 25 de Mayo 250, á 0.20 centésimos cada volumen en rústica y 50 centésimos encuadernados.

Nativos, por Santiago Maciel; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 3 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 4 tomos; Historia de San Martín, por B. Mitre, tomos; Tres años de guerra, por el general C. de Wet, 2 tomos; El vicario de Wakefield, por Goldsmith; Iskander Pampauilla, por B. Disraeli; El hilo de oro, por H. Greville; Los Oberlé, por Renato; Simples amores, por Pierre Maël; Una historia holandesa, por D'Orbevilly; Dos Mujeres, por May Armand Blanc; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; Jerusalem, por C. Albin; Las mil y una noches; Mireya, por Federico Mistral; Cuesta arriba, por Antonio Albiz; Dora, por Carlota M. Braemé; Irene, Los últimos días de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre dijo á la oveja...; Fábulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El mal del siglo, por Max Nordau; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; Los novios, por Alejandro Manzoni, 2 tomos; El Rayo Verde, por Rogelio Dombre; Jack, por Daudet, 2 tomos; Azul, por Rubén Darío; La Bolsa, por Julián Martel; Eugenia, por M. Cané; Resurreccion, por L. Tolstoi, 2 tomos; Tartarín de Tarascon, por Alfonso Daudet; Pepita Jiménez, por Juan Valera; Quintin Durward, por Walter Scott, 2 tomos; Amor al Vuelo, por Enrique E. Rivarola; Beañ y Jacob, por «M. Dada de Asís, 2 tomos; Rafael, por A. de Lamartine; Días penosos, por Carlos Dickens, 2 tomos; La Vuelta al mundo en ochenta días, por Julio Verne; Los Chuanes, por H. de Balzac, 1 tomo; El caballero de Casa Roja, por Alejandro Dumas; Nuestra Señora de Paris, por Victor Hugo; Una excursion á los indios Ranqueles, por Lucio V. Mansilla, 2 tomos; El salvo de la Tierruca, por José María de Pereda; Stella, por César Duayen, 2.a edicion; Fabiola, por Cardenal Wiseman, 2 tomos; El crimen de Orcival, por E. Gaboriau, 2 tomos.

JARABE Y PASTA DE

SAVIA DE PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresco. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los días 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

SANTOS

Saldrá el 27 de Febrero á las 8 a. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

MERCEDES

Saldrá el 1.o de Marzo á las 4 p. m.

[illegible] Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murthino, Corumba y Cuyaba.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia, Piedras número 129.

GERALDINO SILVEIRA, agente.

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CHILI

Comandante OLIVER

Saldrá el sábado 3 de Marzo de 1906

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

AMAZONE

Comandante LIDIA

Saldrá el 17 de Marzo de 1906

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoría, de ida y vuelta á ida solamente, tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co ó de la Pacific Steam Navegation Co.

La Compañía expide pasages de 1.a clase (ida é ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre indistintamente.

Para más informes y para tratar de flete y pasajes, ocúrrase á la agencia: calle Cerrito 169.

MARÍTIMOS

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA 1906
Aragón .... Cap. L. R. Dickinson	Febrero 24
Trent .... Capitan James Fero	Marzo 8
Thames........ Capitan H. E. Rudge	» 21
Clyde. .... Cap. C. S. Tindall	Abril 7
Aragón .... Cap. L. R. Dickinson	» 21
Magdalena ...... Capitan	Mayo 5

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045 Central 1918 pm.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes à vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

PROVENCE

Comandante GAREIN

Saldrá el 2 de Marzo de 1906

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Malaga y Marsella.

EL VAPOR FRANCES

FRANCE

Comandante FERRARI

Saldrá el 9 de Marzo de 1906

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (sin tocar en el Brasil).

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.309 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.600 id; «Italia», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 3.900 id y 4.00 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1.830 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Battier y Ca.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia.

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

LEON XIII

Saldrá el 2 de Marzo de 1906

Con destino á Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia

Calle Zabala 108.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

OROPESA

Á DOS HÉLICES

Capitan: R. ARCHER

Saldrá el 4 de Marzo de 1906

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORAVIA

Capitan A. J. COOPET

Saldrá el 16 de Marzo de 1906

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORITA

Á DOS HÉLICES

Capitan: H. W. HAYES

Saldrá el 25 de Febrero de 1906

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

VICTORIA

(Á DOS HÉLICES)

Capitan: J. RICHARDS

Saldrá el 10 de Marzo de 1906

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia vía Londres; París, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

También expide la Compañía pasajes para los principales puntos de Europa vía Liverpool.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.a Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navigazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos [illegible]. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA—El pasaje en 3.a clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 57.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 147	Reconquista 80	Libertad 567

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y Rio Grande do Sul.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

Admiten pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín García y Carmelo martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris

Salidas de Montevideo los días lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, reciben pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos de Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

En las salidas de los vapores:

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTÍN, MADRID, GOLONDRINA, URANO Y CENTAURO

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS. -- PIEDRAS 142

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubattino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SIRIO

Comandante GAVINO

Sale el 1.o de Marzo de 1906

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

Regina Margherita

Comandante COSTA

Sale el 15 de Marzo de 1906

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SAVOIA

Comandante BURLANDO

Saldrá el 8 de Marzo de 1906

Para Santos, Rio Janeiro, Cadiz, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

ARGENTINA

Comandante MOTTA

Saldrá de Buenos Aires sin tocar Montevideo el 21 de Marzo de 1906.

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad son válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras 194.

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Solís 65, esquina Cerrito.

Junta E. Administrativa

Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa durante el mes de Enero de 1906

INGRESOS

1906—Enero 1.o—

á Existencia de Diciembre ppdo. . .		$	8.566 77
Enero 31—			
PARQUES Y JARDINES			
á Recibido por saldo de Diciembre ppdo.	$ 1.116 24		
Id id cuenta id Enero corriente. . .	» 2.036 [illegible]	$	3.152 23
PATENTES DE RODADOS			
» recibido por cuenta del corriente ejercicio.		»	1.6[illegible] 00
COMISIÓN AUXILIAR DE VILLA COLÓN			
» recibido por venta de árboles, etc. .		»	31 70
MULTAS			
» recibido de la D. de O. Municipales .	$ 52 00		
Id id id Abasto y Tabladas	» 2 00		
Id id id Rodados	» 88 00		
Id id id O. de Análisis	» 60 00		
Id id id Comisión A. de Colón	» 60 00		
Id id Dirección de Salubridad	» 9 00	»	247 34
ALQUILERES			
» recibido el de la casa de la Tablada por Diciembre ppdo.	$ 50 00		
Id el del terreno del Cerrito por Enero corriente.	» 20 00		
Id el del terreno de la Tablada por Diciembre ppdo	» 1 00	»	71 00
FERIA DOMINICAL			
» recibido por saldo de Diciembre ppdo.	$ 52 44		
Id id cuenta de Enero corriente. . .	» 208 70	»	261 14
MERCADO DEL PUERTO			
» recibido por saldo de Noviembre ppdo.		»	37 43
ABASTO Y TABLADAS			
» recibido por saldo en Diciembre ppdo.	$ 1.261 33		
Id id cuenta de Enero corriente. . .	» 22.032 34	»	23.293 67
IMPUESTO DE TORNAGUIAS			
» recibido por saldo de Diciembre ppdo.	$ 83 00		
Id id cuenta de Enero corriente. . .	» 671 00	»	754 00
GUIAS DE TRÁNSITO TERRESTRE			
De Mercaderías			
» recibido por saldo de Diciembre ppdo.	$ 696 00		
Id id cuenta de Enerro corriente . .	» 3.313 50	»	4.009 50
De Ganado			
» recibido por saldo de Diciembre ppdo.	$ 18 50		
Id id cuenta de Enero corriente. . .	» 79 00	»	97 50
DERECHO ESPECIAL DE INSPECCIÓN VETERINARIA			
» recibido por saldo de Diciembre ppdo.	$ 44 98		
Id id cuenta de Enero corriente. . .	» 435 38	»	480 36
IMPUESTO DE BALANZA			
» recibido á cuenta de Enero corriente.		»	19 90
MERCADO CENTRAL			
» recibido por saldo de Octubre ppdo. .	$ 103 00		
Id id id Noviembre id	» 2.726 01		
Id id id Diciembre id	» 1.113 20		
Id id id Enero corriente	» 1.532 12	»	5.474 33
MERCADO ABUNDANCIA			
» recibido por cuenta de Nbre. ppdo . .	$ 878 96		
Id id id Diciembre id	» 1.243 62		
Id id id Enero corriente	» 40 41	»	2.162 99
MERCADO DE LA UNIÓN			
» recibido por saldo de Diciembre ppdo.		»	111 46
IMPUESTO DE SERENOS			
» recibido por saldo de Nbre. ppdo. .	$ 963 09		
Id id cuenta de Diciembre id. . .	» 8.497 01	»	9.466 10
IMPUESTO DE ALUMBRADO			
» recibido por saldo de Nbre. ppdo. .	$ 991 11		
Id id cuenta de Diciembre id. . .	» 10.596 00	»	11.587 11
IMPUESTO DE SALUBRIDAD			
» recibido por saldo de Nbre. ppdo. .	$ 690 54		
Id id cuenta de Diciembre id. . .	» 9.372 90	»	10.063 44
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES			
» recibido por tijas [illegible] . . .	$ 150 00		
Id id remocion de [illegible] . . .	» 60 00		
Id id cobro de [illegible] . . .	» 35 00	»	245 00
CASA DE DESINFECCIÓN			
» recibido por el mes de Diciembre ppdo.		»	136 61
DESCUENTO DEL 5 %			
» importe del efectuado sobre los sueldos de los empleados en Dbre. ppdo.		»	1.625 83
COMISIÓN AUXILIAR DEL PANTANOSO			
» recibido por arrendamiento del vaciadero de basuras por Dbre. ppdo.		»	20 55
CONTRASTE DE PESAS Y MEDIDAS			
» recibido por el mes de Diciembre ppdo.		»	130 45
REGISTRO GENERAL DE VENTAS			
» recibido por el mes de Diciembre ppdo.		»	1.512 50
FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE			
» recibido la mensualidad de Dbre. ppdo.		»	75 00
TRANVIA [illegible]			
» recibido la mensualidad de Dbre. ppdo.		»	600 00
TRANVIA A LA UNION Y MAROÑAS			
» recibido [illegible] % de las entradas brutas correspondiente á Dbre. ppdo. .		»	666 31
[illegible]			
» recibido por saldo de Diciembre ppdo.	$ 162 32		
Id id cuenta de Enero corriente . .	» 771 38	»	933 70
[illegible]			
» recibido por saldo de Diciembre ppdo.	$ 166 50		
Id id cuenta de Enero corriente . .	» [illegible]	»	800 00
VENDEDORES AMBULANTES			
» recibido por cuenta de Enero corriente.		»	288 10
OFICINA DE ANÁLISIS			
» recibido por [illegible] Dbre. ppdo.		»	27 00
INSPECCIÓN VETERINARIA			
» recibido por saldo de Diciembre ppdo.	$ 49 70		
Id id cuenta de Enero corriente . .	» 125 [illegible]	»	175 00
DIRECCIÓN DE SALUBRIDAD			
» recibido por saldo de Diciembre ppdo.	$ 175 00		
Id id arrendamiento de [illegible] . .	» 30 00		
Id id [illegible] . .	» 20 00	»	125 00
DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS			
» recibido por saldo de Diciembre ppdo.	$ 720 00		
Id id cuenta de Enero corriente . .	» 1.564 00	»	2.284 00
BANCO DE LA REPÚBLICA			
» recibido en cuenta corriente [illegible] cheques.		»	2.400 00
[illegible]			
Importe del [illegible] Enero [illegible]		»	300 [illegible]
		$	106.602 [illegible]
Suma		$	114.499 10

EGRESOS

1906—Enero [illegible]

[illegible]

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES			
Pagado por [illegible] . . .	» 588 34		
Id id [illegible] . . .	» 630 31		
Id id [illegible] . . .	» 324 16		
Id id [illegible] . . .	» 227 84		
Id id [illegible] . . .	» 1.861 05		
Id id [illegible] . . .	» 10 00		
Id id [illegible] por Diciembre . .	» 5.078 24		
Id id [illegible] Diciembre . .	» 4.415 22		
Id id [illegible] por Enero . .	» 2.280 29	»	17.479 89
ABASTO Y TABLADAS			
» Pagado por [illegible] del campo de la Tablada en Diciembre ppdo . .		»	178 33
DIRECCIÓN DE SALUBRIDAD			
» Pagado por suministro de forrajes.	$ 5.036 31		
Id el presupuesto de la Inspeccion de Limpieza Pública por Enero.	» 6.606 22	»	11.642 53
CASA DE DESINFECCIÓN			
» Pagado por suministro de forrajes.	» 178 11		
Id el presupuesto del mes de Enero corriente	» 1.532 22	»	1.710 33
INSPECCIÓN VETERINARIA			
» Pagado por suministro de forrajes.	$ 186 91		
Id en presupuesto de Enero corriente.	» 690 56	»	886 47
SERENOS, ALUMBRADO Y SALUBRIDAD			
» Entregado á un empleado como gratificacion		»	14 00
PARQUES Y JARDINES			
» Pagado su presupuesto de Enero corriente	» 3.407 17		
Id por arreglos en el Parque Urbano.	» 998 13		
Id id id id la Playa Ramirez. . .	» 2.371 32	»	6.776 62
EXPROPIACIONES			
» Pagado á varios por expropiaciones efectuadas para la regularizacion de calles		»	877 48
BANCO DE LA REPÚBLICA			
» Entregado en cuenta corriente . .		»	37.084 10
CAJA DE JUBILACIONES			
» Entregado la mensualidad de Diciembre ppdo	$ 300 00		
Id el importe descontado á los empleados en Diciembre ppdo. .	» 628 84	»	928 84
DESCUENTO DEL 5 %			
» Entregado á la Tesorería General de la Nacion el importe del descuento hecho en Diciembre ppdo.		»	1.625 83
ALUMBRADO PÚBLICO			
» Pagado el correspondiente al mes de Noviembre ppdo		»	10.427 91
MONTE PÍO			
» Entregado al Banco de la República el correspondiente á Diciembre próximo pasado.			61 47
GASTOS AUTORIZADOS			
» Pagado por seguro de varias dependencias.	» 148 60		
Id id gratificacion á varios empleados.	» 349 38		
Id el alquiler de Diciembre de las casas calle Rincon núm. 67 y 69.	» 160 00		
» Pagado por arreglos en los bretes de los corrales de Santa Lucía. .	» 1.015 87		
Id por arreglos en la Playa de los Pocitos.	» 333 43		
» Pagado por varios gastos judiciales.	» 25 00		
Id id arreglos en la cúpula de la portada del Cementerio Central.	» 100 80		
Id el sueldo del «chauffeur» del automóvil municipal.	» 50 00		
Id por obras efectuadas en el edificio del Servicio Bacteriológico. .	» 1.080 00		
Id por iluminacion del Palacio Municipal los días 24 al 27 de Agosto próximo pasado. . . .	» 200 00		
Id por arreglos en el chalet del Prado	» 135 90		
Id id id en la escalera del Palacio Municipal	» 10 00		
Id por servicio extraordinario en las plazas y plazuelas. . . .	» 76 76		
Id por limpieza del terreno situado á los fondos del Pabellon Nacional.	» 98 50		
Id por limpieza de la Playa Ramirez.	» 232 75		
Id á la Direccion de Censo y Estadística sus gastos por Enero crrte.	» 107 80		
Id por impresion de órdenes etc., á la litografía Oriental	» 148 50	» 4.568 29	$ 100.395 43
» Existencia que pasa á Febrero pxm.			» 14.103 67
Igual.			$ 114.499 10

Montevideo Enero 31 de 1906.

V.º B.º—*Gurmendez.*

A. J. Cámpora, Contador.

Conforme—*J. G. Bocage,* Tesorero.

Muebles Durandea

URUGUAY número 24

A los 25 años

Tomado de «La Razon» del 12 del corriente:

REFORMAS EN LA COMANDANCIA DE MARINA

Por disposicion del Comandante General de Marina [illegible] J. G. Lyons, se han empezado á efectuar reformas en el interior del edificio [illegible] de las oficinas [illegible] Durandea, de [illegible] y repartición [illegible].

[illegible] una reforma completa [illegible] 25 años [illegible] de primera calidad [illegible].

[illegible]

Los muebles [illegible] 25 años [illegible].

[illegible] URUGUAY número 24.

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

La Aseguradora del Plata

Compañía de Seguros contra incendio y accidentes. Casa Matriz: Buenos Aires, Avenida Mayo 600. Sucursal: Montevideo, Cerrito 149, al lado del Banco Italiano, Capital social $ 1.000.000 moneda nacional.

Seguros de incendio sobre establecimientos industriales y del comercio, mercaderías, muebles, edificios, etc. etc.

En el seguro de accidentes esta compañía es la que ofrece á sus asegurados mayores ventajas, ofrece sus pólizas en las más modernas y claras, no dando lugar á interpretaciones perjudiciales para los asegurados.

En el seguro colectivo se hace también cargo de la acción civil, mediante un recargo adicional sobre la prima.

Cuenta con personal competente que se encargará de dar los datos necesarios para dar las explicaciones que se soliciten. — Agente de la Sucursal en Montevideo, V. Cassola. — Teléfonos: Las dos compañías.

Hombre conócete á tí mismo

[illegible]

LA MISION DE LA VIDA—Consulte [illegible]

[illegible]

NINGUN CONVENIO PUEDE HACERSE CON LA ENFERMEDAD. — El Médico puede hacer más que [illegible] la enfermedad que arruina la vida de [illegible].

LA PERDIDA DE VIRILIDAD ES LA MALDICION DEL HOMBRE. — QUIEN ES LA COMPAÑIA DE LOS REALES REMEDIOS: — [illegible]

HOMBRES DE MEDIA EDAD QUE ENCUENTRAN QUE LES FALTA SU PODER VITAL [illegible].

HOMBRES DEBILES DECEPCIONADOS [illegible] siendo [illegible].

HOMBRES ENVENENADOS EN CUALQUIER GRADO [illegible] y para [illegible].

HOMBRES FRAGILES ATORMENTADOS [illegible] de la maldicion. [illegible].

HOMBRES CON ESTRECHEZ, una [illegible].

HOMBRES PALIDOS CON BARROS, [illegible] No dejeis á la molestia arruinar vuestra salud.

HOMBRES ARRUINADOS ELLOS MISMOS POR EL SECRETO VICIO y sus terribles consecuencias son completamente restablecidos á espléndida y vigorosa virilidad.

Su sistema reune los mas científicos métodos de tratamiento médico que se haya descubierto.

HOMBRE RECUERDE SU DEBER Á DIOS, Á USTED MISMO Y Á SU FAMILIA. — Una garantía en cada caso aceptado, llevando el sello de la corporacion, será dada á cada paciente, bajo tratamiento, sufriendo de las siguientes enfermedades: Debilidad Seminal, Impotencia, Sífilis, Veneno de la Sangre, Estrechez, Varicocele, Hidrocele, Gonorrea, Crónica Generrea y todas las enfermedades de la sangre, hígado, riñones, estómago, vejiga é intestinos. TODAS LAS MEDICINAS PRESCRITAS son cuidadosamente preparadas para cada caso individual según la diagnosis del Cuerpo de Especialistas y no se usa mercurio en su preparacion.

EN CASOS URGENTES, envíe $ 3.00 como una garantía de buena fe, una muestra de orina y una completa descripcion de los síntomas, lo que asegurará atencion inmediata.

HOMBRES HECHOS VIGOROSOS EN CASA. — El Higiénico, Vacio, Desarrollador EL SALVADOR del Profesor Germain, ha restablecido más atrofiados, Debilitados é Impotentes hombres á propia virilidad física cuando no es producida por cualquiera enfermedad específica que todos los otros métodos de tratamiento conocidos á la ciencia.

Es inofensivo, pronto en accion y cierto en resultados, al restablecer los órganos á su estado normal.

Las Autoridades Médicas mas brillantes del mundo reconocen en este el mas grande triunfo físico del Siglo XX.

Se envía franqueado al recibo de $ 3.00 oro americano ó su equivalente en moneda de su país.

Para países no teniendo tratado postal de paquetes añádase $ 2.00 oro para franqueo. Completos detalles se envian gratis.

Todas las Comunicaciones son Sagradamente Confidenciales.

ROYAL REMEDIES COMPANY.

Dpto. 8 BOSTON MASS., U. S. A.

191 v mz 11-906.

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

libros, dos bicicletas, cortinados, etc., etc. En mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 23 del corriente, á la una p. m., empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles de toda clase, para sala, dormitorios, comedor, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, objetos y muebles de fantasia y de gran cantidad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 buen amueblado para sala.
2 cortinados con galería.
2 buenas bicicletas.
Cantidad de libros de estudio y novelas.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega se hará al dia siguiente.
533 fb 21

José B. Gomensoro

DE TABACO HABANO

y harina de garbanzos

CON AVERIA

El remate tendrá lugar frente el depósito Herrera, (entre Solis y Zabala).

EL VIERNES 23 de Febrero, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Sonnenburg y Lealta.

EN LOTES A LA VISTA

Llave, 38 fardos tabaco habano, cada uno 60 kilos más ó menos.

Varias marcas, 13 barricas harina de garbanzos, 1430 kilos.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

A recibir y pagar en el acto.
518 fb 19

Francisco Piria

250 SOLARES

A plazos infinitos

DE 60, 80, 100 y 120 MESES!

Todo el mundo propietario.

En la localidad mas importante y el mayor porvenir.

En donde trabajan hoy mas de 1000 obreros. Y en donde se va á doblar el número dentro de breve.

Pues con la prolongacion de la via de Nico Perez la empresa ha resuelto ensanchar enormemente los grandes talleres para dar acomodo al numeroso personal nuevo que va á ocupar.

Estos terrenos se encuentran á dos cuadras de la

ESTACION PEÑAROL

decir gran centro de todos los obreros, de todos los Ferrocarriles de la República, en la pequeña Manchester del Uruguay.

250 solares

Y UN GRAN EDIFICIO

Todo se venderá á larguísimos plazos y por mensualidades de 2 pesos cada solar para que todo obrero sea próspera ó estrecha su posicion pueda adquirir un lindo lote y al cabo de poco tiempo se encuentre con una verdadera fortuna.

OPORTUNAMENTE GRANDES DETALLES

El remate se efectuará el domingo 11 de Marzo. Habrá un convoy de Ferrocarril gratis para todo el mundo.

PREPARARSE

Por informes Sarandí núm. 208, La Industrial.
455 v fb 23

Luis A. Caprario

AL MEJOR POSTOR

De la bonita casa situada en la calle 18 de Julio núm. 94 entre las de Comercio y Artes en la Villa de la Union.

EL DOMINGO 25 del corriente, á las 5 de la tarde, procederé en la misma al remate de esta linda casita. Consta de un lindo frente, zaguan, 4 cómodas piezas, una mas en altos, 2 patios, algibe, cocina, etc., etc. Produce 14 pesos mensuales. Títulos garantidos, superiores. Consignacion 60 $.

Más informes ver al rematador en la calle Zabala núm. 152.
478 fb 14

Gard y Sanjuan

De la conocida y acreditada

Fotografía Americana

Situada en la calle 18 de Julio número 540 entre Médanos y Vazquez; con mas de cuarenta años de existencia y una numerosa clientela; por no poderla atender su dueño.

EL VIERNES 2 de Marzo á las 2 1|2 de la tarde y en el mismo local, procederé á la venta en un solo lote y por cuenta de quien corresponda de todas las existencias pertenecientes á dicho establecimiento fotográfico.

Los interesados para tratar y ver el inventario pueden recurrir á mi escritorio, calle Cerro Largo número 214 de 2 á 6 p. m.

Se oyen ofertas particulares hasta el dia del remate. Si llegara ese dia y no se vendiera en conjunto, procederé á su venta en detalle, exijiendo garantia á todo comprador.

Nota—El alquiler de la casa es sumamente barato.

La máquina fotográfica es de 24 por 30 con lente, Wonigltauder y Ihumnsum número 37,027.
537 fb 21

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

De un lindo terreno en el Reducto.

EL LUNES 5 DE MARZO á las 1 de la tarde y en las puertas del Juzgado venderé este terreno, con arreglo al siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 del entrante mes de Marzo á las 1 de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon número 63, por el martillero don Romualdo Gard y San Juan, con asistencia del Actuario y Alguacil, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor del solar de terreno número 15 de la fraccion A del Reducto, con 8 metros 59 centímetros de frente al Sud á la calle Ceibal, por 25 metros 77 centímetros de fondo, lindando al Este, por formar esquina con la calle Pando, por el Oeste con el solar 14 y por el Norte con el 17. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de Antonio Bravo.—Montevideo, Febrero 12 de 1906.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por datos, ver al rematador, Cerro Largo número 211.
467 fb. 13.

Rodolfo Ponce De León

DE 1020 HECTAREAS (1382 cuadras) DE CAMPO QUE FORMARON PARTE DE LA ESTANCIA DE COLOLO, DEL Sr. IGNACIO URTUBEY.

EL DIA 7 DE MARZO DE 1906, EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS TRES DE LA TARDE.

Venta al mejor postor, al contado y en oro sellado por cuenta y orden de su propietario don Alberto L. G. Urtubey.

Este campo está situado en las Puntas de Cololo y linda por el Norte con Cronguno La Paz, doña Sara Urtubey de Cuestas y doña Malvina Urtubey de Saez; por el Este con doña Malvina Urtubey de Saez, Miguel Chabaña y Cirilo Bentancourt; por el Sur con Cirilo Bentancourt y Gabino Salgado; y por el Este con la Sucesion Ramirez.

El campo que se vende está dividido en tres potreros, con alambrados inmejorables de 7 y 8 hilos y madera de ñandubay, aguadas permanentes, aun en las épocas de mayores sequías; buenas poblaciones de material, corrales y poblacion para puesteros al fondo del campo.

En uno de los potreros hay molino para agua y bebederos.

Es un establecimiento perfectamente montado con todos los adelantos de la moderna industria y completamente pronto para trabajar en él.

TITULOS INMEJORABLES

Garantía: 10 o|o del importe de la compra.

Los gastos de escrituracion y certificados son de cuenta del comprador.

Por planos é informes, ocurrir á Ponce de Leon y Dutra. — Avenida General Rondeau 173.
441 fb 10

E. Landinelli y Ca.

De Averias, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 23 del corriente, á las una en punto remataremos al contado y á la vista, frente al depósito Artigas núm. 1.

113 cajones sardinas y 160 barriles idem.
525 fb 20

Santiago Garavagno

Rematará el MIERCOLES 28 DEL CORRIENTE, á las 2 de la tarde, todas las EXISTENCIAS de la conocida

Farmacia Guillemetti

situada en la calle 25 de Mayo número 410, entre Juncal y Cerro.

Llama especialmente la atencion de los señores droguistas, farmacéuticos, tintoreros, marmolistas, etc., etc., por tratarse de la completa liquidacion de artículos que á ellos particularmente interesa. Ensayará el remate de la farmacia primeramente en un solo lote y si no oyera oferta atendible, dará principio á la venta en detalle sin retirar lote, sacrificándolos todos al paladar de los interesados que asistan.

Por tratarse de muchos y variados artículos el remate continuará á las 8 1|2 de la noche y si necesario fuere, á las mismas horas de la tarde y noche siguiente, hasta la completa liquidacion de todas las existencias.

Nota—Hay un lindo armazon, abundante estantería y un sinnúmero de envases.
522 fb. 19.

Doroteo Cardona

LLEVANDO EL MARTILLO

Rodolfo Ponce de León

Gran remate de haciendas

Por cuenta y orden del señor don Alberto L. Urtubey.

Completa liquidacion de la conocida y acreditada estancia Santa Malvina, Puntas de Cololó, Departamento de Soriano.

El dia 27 del corriente mes de Febrero, se venderán en el local de la citada estancia, al contado y en oro sellado, todas las existencias que la constituyen:

1.500 vacunos Durham

ACLIMATADOS A LA GARRAPATA

7200 LANARES

Máquinas, útiles y enseres

El ganado vacuno procede todo del Establecimiento de don Ignacio Urtubey, cuyo origen hace inútil toda ponderación de los ganados á venderse por ser suficientemente conocido. Su detalle es como sigue:

GANADO DE CRIA:

268 vacas 15|16.
278 » 15|16 con
278 terneros 31|32.
10 vacas puras con
10 terneros puros.
158 vaquillonas de 1 1|2 años 31|32.
107 novillos de 1 1|2 años 31|32.
15 toros de 3 á 4 años, puros por cruza.
5 bueyes mestizos, de trabajo.

GANADO DE INVERNADA:

320 novillos de 2 1|2 años arriba
64 vacas

Ganado de alta mestizacion y casi todo pronto para Tablada.

LANARES:

De origen del Establecimiento de don Ignacio Urtubey, cuyas lanas no debe olvidarse han sido premiadas en todas las exposiciones á que han concurrido y obtuvieron el UNICO gran premio para el Uruguay en París 1889.

Majada plantel, 204 ovejas merinas.

Majada núm. 1 — 2151 ovejas merinas.

Majada núm. 4 — 1935 ovejas merinas.

Majada núm. 5 — 1200 capones merinos y 200 carneros.

Majada núm. 6 — 400 borregas merinos y 197 caponcitos merinos.

Majada núm. 7 — 561 ovejas merinas con 200 borregas Shropshire, la cruza.

Hijas de padres puros importados y del plantel del renombrado establecimiento Los Altos, de los señores Drable y Cia.

[illegible]NAS, UTILES Y ENSERES

1 maquina de enfardar lana.
2 maquinas de embolsar lana.

Mesas para envellonar, zorras, carritos, arados, maquinas para alambrar y demas útiles y enseres del establecimiento.

Las ventas se harán en lotes pequeños al alcance de todos.

Los ganados deberán retirarse en seguida de terminado el remate.

El dia del remate habrá carruajes á primera hora, en el Hotel Navarro en Mercedes que saldrán para el establecimiento que se liquida. Para ir de Montevideo debe salirse por tren del 26.

Por mas informes:

PONCE DE LEON Y DUTRA

Avenida General Rondeau 173.
403 fb 7

José M. Jorge

JUDICIAL

De la magnífica propiedad de altos, calle Washington núm. 69 y 69 A, entre las de Perez Castellanos y Maciel. — Base de venta sumamente baja, $ 7,000.

EL VIERNES 9 de Marzo, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de esta buena propiedad. Los altos ocupados por el señor Delpech, se compone de 7 espléndidas piezas para familia y las correspondientes á servicio.

Los bajos con 5 habitaciones muy cómodas.

Producen muy buena renta y los que quieran hacer una buena colocacion de dinero, no se les presenta otra oportunidad, pues la base de venta es sumamente baja.

La ubicacion no puede ser mejor, á un paso del puerto y en el mismo centro de la ciudad vieja.

Léase el siguiente

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2o. turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por Bernardo Maupen, solicitando nombramiento de tutor á los menores Liberti se hace saber que el dia 9 del entrante Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don José María Jorge, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público de la finca situada en la vieja ciudad y el terreno en que está construída, que se compone de 12 metros 885 milímetros de frente al Norte á la calle Washington, cuya puerta está designada con el número 69, por 18 metros, 468 milímetros de fondo al Sud y lindando por esta parte con los señores Cadenas y Batallan, por el Este con los herederos Rojas y por el Oeste con las sucesiones de don Ignacio Batallán. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de $ 7000; 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 por ciento de la misma á los efectos del artículo 919 del Codigo de Procedimiento Civil; 3.o Que los gastos de apertura y certificados serán de cuenta del comprador; y 4.o Que los títulos y demas antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina de este Juzgado, calle Rincon número 52.—Montevideo, Febrero 20 de 1906.—Julio de Freitas, Escribano Adjunto.
517 v. 9 mz.

Batista y Larriera

Feria Santa Isabel

PASO DE LOS TOROS

El 11 y 12 de Marzo de 1906

A las 8 a. m. inauguraremos la feria Santa Isabel, dando principio á las ventas en remate público de los siguientes animales especiales, por su origen y procedencia:

310 vaquillonas Durham y Hereford, 250 vacas de las mismas razas, 70 toros de id. 200 borregos Shropshire y 45 carneros, 20 carneros Merinos, 100 novillos mestizos.

PROCEDENCIA

Estancias de don Tomás Bell, (marca (J. B.); Dr. Gallinal, Alberto Sienra, Cesario Silveira, Miguelete, Cabaña Liberal, Cuadros, Segundo, Captuze y Fragoni, Eastman Albes.

Los pedidos de local: Parada Menendez ó Montevideo, 25 de Mayo 89, Teléfono La Uruguaya, 1920.
494 fb 16

Victorica y Muiños

SOLUCION DE UN GRAN PROBLEMA NACIONAL. — TIERRAS PARA LA GENTE LABORIOSA. — 1.500 HECTAREAS, O SEAN APROXIMADAMENTE 2.000 CUADRAS.

Campos flor — Tierras excelentes — Sobre dos estaciones de ferrocarril — Con numerosos trenes diarios — Con aguadas naturales y artificiales — Con alambrados recientemente construidos —Verdadera innovacion en las ventas de tierras, pues representa un progreso con gran repercusion en las filas de los elementos laboriosos del pais.

VINCULAR A LA TIERRA EL MAYOR NUMERO DE TRABAJADORES RURALES FOMENTANDO LA POBLACION DEL PAIS Y EVITANDO LA EMIGRACION DE SUS HIJOS, ES SOLUCIONAR EL MAS GRANDE DE LOS PROBLEMAS NACIONALES.

Eso es lo que nos proponemos realizar al llevar á la práctica el patriótico proyecto de un propietario de tierras inteligente y progresista, que subdividirá

2.000 CUADRAS DE CAMPO ENTRE JUAN CHAZO Y ESTACION RODRIGUEZ

Las fracciones serán aproximadamente de 150 hectáreas (200 cuadras) y todas tendrán aguadas fijas, pues donde no existan naturales, habrá pozos semisurgentes y molinos, QUE SE ESTAN CONSTRUYENDO ACTUALMENTE.

Cada fraccion irá perfectamente deslindada, con alambrados nuevos y de primera calidad.

A LOS COMPRADORES CUYO CAPITAL NO ALCANCE AL IMPORTE TOTAL DE LA FRACCION QUE ADQUIERAN, LES FACILITAREMOS LA SUMA QUE NECESITEN A INTERES MUY MODICO Y A LARGO PLAZO.

Esta venta excepcional por sus condiciones, pues remataremos al mejor postor, POR LO QUE DEN, Se efectuará en

ABRIL PROXIMO

Fijarse que son lotes especiales para establecer granjas, cremerías, cabañas, [illegible], criaderos de aves, y todas las industrias relacionadas con las faenas rurales.

Oportunamente ofreceremos detalles completos y planos generales, en nuestro escritorio, 25 de Mayo 491, Montevideo.

La venta se hace por cuenta y orden de los señores Saporiello y Cia., seccion administracion de propiedades.
482 fb 11

Diego Garat

LLEVANDO EL MARTILLO

Victorica y Muiños

POR TOTAL LIQUIDACION

5000 vacunos

6000 lanares

O SEAN TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA VALIOSA ESTANCIA Y PLANTELES DE CABAÑA DEL SEÑOR ALEJANDRO S. ROUX.

Este establecimiento es conocido por Estancia «María Isabel» y está situado en Pintos (departamento de Flores) en campos pertenecientes á la sucesion Vaeza Ocampo.

Todos los ganados vacunos son mestizos, y los lanares son de alta clase Rambouillet habiendo las lanas del establecimiento obtenido el primer premio correspondiente al departamento de Flores—donde como se sabe están las mejores majadas del país—en la reciente exposicion nacional de lanas efectuada en Minas.

El remate de esta valiosa estancia se hace por vencerse en Abril el plazo del arrendamiento y tener que entregar el campo.

La venta es pues forzosa y sin retiros lote, y se efectuará el

8 DE MARZO

A las 8 de la mañana.

Los interesados pueden ver las haciendas en venta dirigiéndose á la estancia por Porongos, de donde dista 7 leguas; por Sarandí Grande (9 leguas); por Arroyo Grande (10 leguas) y por San José (15 leguas).

Se venderán tambien todos los útiles de estancia, muebles, carruajes, carros, etc., una esquiladora Bariquart, de 10 tijeras, con motor, útiles, etc.

Fijarse bien que se trata de una

LIQUIDACION VERDADERA Y FORZOSA

entrando en el remate los toros padres, planteles, carneros importados, etc.

Comision 5 o|o para los productos de campo, 6 o|o para los de galpon pagaderos por mitad entre el comprador y vendedor.

Por mas datos á nuestro escritorio, 25 de Mayo 491.—Montevideo.

NOTA—La estancia está situada en el camino nacional de San José á Flores lindando con la pulpería de Tarugo.
176 en 18

Liga del Trabajo

ESTACION MOLLES

Gran remate-feria y concurso de ovinos á celebrarse el 4 DE MARZO de 1906 en el local Reyles, estacion Molles del Ferro Carril Central.

Interesante para todos los hacendados del pais y especialmente para los criadores de ovinos.

A esa gran féria concurrirán ganados de Carlos Reyles, Tomas Bell (marca J-B), Guillermo Amespil, Pedro Nazabal, Miguel Etdart, Domingo Nuñez, Calisto Martinez Buela, Julio Simpson, Náguila y Tejeira, Nogueira, Cuadra, Duhalde, Anaya é Irigoyen, Autunez y otros reputados cabañeros y hacendados.

Los principales lotes de venta serán los siguientes:

150 carneros Rambouillet á galpon; 60 ovejas id id; 4 toros Durham y Hereford; 90 carneros Romney Marsh á campo; 2500 capones Lincoln y Rambouillet; 350 vacas y vaquillonas Durham y Hereford puras á campo, aparentes para planteles, 30 potros y yeguas, 8 mulas, lotes de ganado de cria etc.

El Ferro Carril Central hará correr un tren especial con pasajes reducidos.

El pasaje del Central á Molles costará 4 pesos en primera y 3 pesos en segunda para los que regresen en el dia y $ 6 en primera para los que deseen pasaje válido para el regreso hasta el jueves 8.

Por catálogos é informes á nuestro escritorio 25 de Mayo 491. Montevideo.

VICTORICA Y MUIÑOS, Rematadores.
456 fb 4.

Jose L. Laugaron

EL MIERCOLES 7 de Marzo, á las 4 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. Al mejor postor. De la buena propiedad de bajos situada en la calle Colon números 138 y 140 entre 25 de Mayo y Washington.

Espléndida y cómoda posicion.

Buena colocacion de dinero. Negocio bueno y seguro.

Area del terreno: 388 varas, con un frente de 16 varas.

Venta forzosa por reparticion de herederos.

El dia indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor, esta buena propiedad de bajos, edificada con buenos materiales y con todas las comodidades, como sigue: Gran salon al frente, 4 dormitorios corridos, gran comedor al frente, 3 piezas todas estas con frente al primero y segundo patio, 1 pieza chica como para antecomedor, ó despensa, buen cuarto de baño, 2 grandes patios todos con baldoza de marmol, tercer patio al fondo, cocina, despensa, letrina, carbonera, algibe, dos piezas para criados, etc. La tirantería es de madera dura, salvo en una pieza que es de hierro, cielo razo de lienzo pintados, todas las piezas empapeladas, pisos de pino de tea con perfecto estado. Aguas corrientes y gas en toda la casa. Caños maestros, vereda, empedrado, arrimos, etc., todo está pago. Títulos buenos y garantidos á disposicion de los interesados en mi escritorio. Cerrito número 187. Garantía $ 700. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

NOTA — La casa gastando unos cientos de pesos puede producir $ 80 mensuales. La florería número 138 gana 11 $ mensuales.
507 fb 17.

José L. Laugaron

EL JUEVES 1.o de Marzo, á las 2 de la tarde. En mi «Tattersall», calle Agraciada número 50 esquina Cuareim.

De 15 vacas lecheras, toritos Suizos, carneros Caras negras importados.

El dia indicado, á las 2 de la tarde, venderé por cuenta de quien corresponda, los siguientes animales:

15 vacas lecheras especiales por su calidad y mansedumbre, con cría chica al pié.

10 carneros caras negras importados de Inglaterra.

4 toritos Suizos puros por cruza de la estancia «La Virgen».

2 carneros Caras negras nacidos en el pais.

EN SEGUIDA

Por cuenta y orden de quien corresponda, venderé al mejor postor:

60 cajones de fierro galvanizado con poca averia, de 10, 11 y 12 pies, en pequeños y grandes lotes, á satisfaccion de los interesados.

Varios caballos de andar y de tiro.

Ventas al contado en oro sellado. Los animales estarán en exposicion la víspera del remate.
500 fb. 16.

José L. Laugaron

EL VIERNES 23 de Febrero, á las 4 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. De la propiedad de bajos situada en la calle Valparaíso número 14, esquina Yi, números 54 y 56, cercana á las calles Agraciada y Yaguaron. Espléndida posicion. Interesa á los pequeños capitalistas. Casa edificada con buenos materiales y que puede producir buena renta. Al mejor postor. Area del terreno, 11 varas 758 cents. á la calle Yi y 32 varas 48 cents. á la calle Valparaíso.

El dia indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta en remate público al mejor postor, la citada propiedad edificada con materiales de primer orden y repartida como sigue: 5 piezas corridas, patio, en la esquina un salon que puede servir para casa de negocio, cocina, letrina, aguas corrientes, etc., etc. Arrimos de los linderos á cobrar, caños maestros, vereda, empedrado, todo pago. La casa produce $ 27 mensuales, con buen inquilino. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía $ 300. Títulos buenos y garantidos á disposicion de los interesados en la Escribanía del señor Pelayo M. de Pena calle Rincon número 69. Por mas datos ocurrir á mi escritorio calle Cerrito número 187.
476 fb 14.

José L. Laugaron

EL VIERNES 2 de Marzo, á las 2 de la tarde. En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

De la hermosa quinta conocida por de Figueira, la valiosa quinta y chacra que fué de Apestegui y el importante saladero que perteneció á los señores Apestegui Hermanos, todas estas propiedades, situadas en el Cerro.

AL MEJOR POSTOR

ATENCION, SEÑORES CAPITALISTAS

EL VIERNES 2 de Marzo, á las 2 de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio y de acuerdo con el Edicto inserto mas abajo, venderé al mejor postor y por separado, los siguientes bienes:

1.o Una quinta (conocida por de Figueira) situada en el Cerro de este departamento, compuesta de 21 cuadras 9614 varas cuadradas, con frente al camino de Cardesa, cerca de la Estacion Paso de la Arena, á pocas cuadras del camino de macadam que vá á la Barra de Santa Lucía, con las mejoras que contiene, como ser: casa para familia, galpon para peones, hermosa calle de álamos, árboles frutales, etc. Hoy está alquilada al señor Santos Riccardi.

2.o Una [illegible] chacra y quinta situada en el [illegible] Cerro, entre las estaciones Paso de la Arena y Llamas, con frente al camino de Cardesa y en el fondo el camino de la Barra de Santa Lucía (macadamizado), [illegible] á la quinta conocida por de [illegible], compuesta de 5 cuadras de frente por 20 cuadras de fondo, ó sean 100 cuadras cuadradas, con las mejoras que contiene, como ser: buena casa, galpon para animales, y varias otras de importancia.

Esta chacra está ocupada parte por un chacarero y la otra por una lechería, sin contrato de ninguna especie, de arrendamiento.

Y 3.o El saladero que perteneció á los señores Apestegui Hermanos, ocupado hoy por el señor Rodolfo Vellozo, con el terreno que le corresponde que son más ó menos 70 cuadras cuadradas, de las cuales unas dos terceras partes son especiales para pastoreo. Este es uno de los mejores saladeros de Montevideo, edificado en uno de los mejores parajes, grandes comodidades para el embarque de sus productos y en inmejorables condiciones.

Está actualmente arrendado al señor Rodolfo Vellozo con obligacion de darlo libre á los 6 meses de pedirle el desalojo.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público, que el dia 2 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José L. Laugaron, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder separadamente, á la venta en remate público y al mejor postor, de las siguientes propiedades: 1.o Una fraccion de terreno situado en el Rincon del Cerro en este departamento, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesta de 16 hectáreas lindando por su frente con calle, por el fondo con don Manuel Cifuentes, por el Oeste con don Juan Zuloaga y por el Este con la fraccion número 4; 2.o Otra fraccion de terreno situada tambien en el Rincon del Cerro en este departamento compuesta de 73 hectáreas, 78 áreas, 21 centiáreas cuadradas, con 1293 metros de frente al Norte, 79 grados Oeste sobre calle pública y 1718 metros de fondo por donde linda con otra calle, lindando por un costado con don Manuel Herrera y Obes y por el otro con don Juan García de la Sierra; y 3.o El establecimiento de saladero situado igualmente en el Cerro de este departamento, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto el terreno en que está construido, de 51 hectáreas, 52 áreas y setenta y seis centiáreas, y 77 decímetros cuadrados, dividido en dos fracciones contiguas una de la otra, lindando la primera por el Norte con la Fortaleza del Cerro y otros terrenos, por el Sur con la Bahía, por el Oeste con don Juan Miguel Martinez y por el Este calle por medio con la Villa del Cerro y la segunda, por el Sur con la misma Bahía, por el Norte con los señores Aguirre, Lecocq y Martinez, por el Oeste con don Lucio da Costa y hermanos y por el Este con la fraccion antes deslindada. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Han sido ordenadas en los autos iniciados por el Banco Italiano del Uruguay y otros sobre venta de varios inmuebles.—Montevideo, Febrero 12 de 1906.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.
452 fb. 12

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincon núm. 87

EL VIERNES 23 de Febrero, á la una en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderias por orden de varias casas importadoras.

Ricardo Sienra

ULTIMO REMATE

PARA CARNAVAL

En mi casa, calle Rincon núm. 87

EL VIERNES 23 de Febrero, á las 3 de la tarde, se procederá á la venta de una partida de serpentinas, papelitos, caretas, trajes y otros artículos

PARA CARNAVAL
534 fb 21